

Año I

Núm. III

REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura.

G. Hurtado

CÁCERES - MAYO - 1899

# SUMARIO

Cáceres en tiempo de los Romanos.....	Emilio Hübner.
Histeria, hipnotismo y sugestión.....	Dr. González Alvarez.
Dudas.....	Valeriano Barrero Amador.
Fe de vida.....	Pedro M. <sup>a</sup> Plano.
Los glaciares cuaternarios de la sierra de Hervás.....	Eduardo H. Pacheco.
Amor platónico.....	Adolfo Vargas.
De Re Rústica.....	Daniel Berjano.
Feria de Cáceres.....	El V. de la T. de Albarragena.
Actas de las sesiones de la Comisión de Monumentos de Badajoz.....	
Extracto de las sesiones de la Comisión de Monumentos de Cáceres.....	J. Sanguino.
Exposición.	
Crónica regional.....	Un Cacerense.
Crónica general.....	Château.
Notas bibliográficas.....	X., B. y S.
Noticias.	
Guarismos de meteorología referentes á Badajoz y Cáceres.....	I. S.

## FUNDADORES

*Sr. Marqués de Castrofuerte.—D. Publio Hurtado.—D. Joaquín Castel.  
D. Gabriel Llabrés.—D. Manuel Castillo.—D. Daniel Berjano.—D. Vicente Paredes.  
D. José Luis Gómez Santana.—D. Juan Sanguino.*

## COLABORADORES

Acedo (D. Federico); Arango (D. Fernando); Arruche (D. César A. de); Aznar (D. Antonio); Ballesteros (D. Miguel); Beer (Dr. Rodolfo); Benavides (D. José); Cabañas (D. Felipe); Cabello (D. Gonzalo); Cañizo y Robina (D. César del); Carretero (D. Francisco); Cepeda (don Ramón); Cociña de Llansó (D.<sup>a</sup> Camelia); Concha Castañeda (D. Juan de la); Coronado (doña Carolina); Crehuet (D. Diego M.<sup>a</sup>); Crespo Michel (D. Modesto); Díaz Macías (D. José); Escobar Prieto (D. Eugenio); Fernández Grandizo (D. Pablo); Fita (Rdo. P. Fidel); Foulché Debolse (Mr. Ramón); García Núñez (D. Manuel); Gómez Villafranca (D. Román); González Alvarez (D. Baldomero); González Fiori (D. Joaquín); González Ocampo (D. Juan); González Serrano (D. Urbano); Grande de Vargas (D. Manuel); Groizard (D. Carlos); Hernández Pacheco (D. Eduardo); Hübner (Dr. Emilio); Ibarlucea (D. Casto); Isern (D. Damián); Jalón y Larragoiti (D. Eduardo); Jalón y Larragoiti (D. Heliodoro); Jusué (D. Torcuato); Justiniano y Arribas (D. Juan); Lastras y Castillo (Rdo. P. Diego); Losada y Turrientes (D. José); Lozano y Ponce de León (D. Eduardo); Lozano Rubio (D. Tirso); Martín y Ortiz de la Tabla (D.<sup>a</sup> Soledad); Martínez y Martínez (D. Matías R.); Más y de Béjar (don Francisco); Mélida (D. José Ramón); Merino (D. Alberto); Monsalud (Sr. Marqués de); Montánchez (D. Enrique); Morlesín (D. Atanasio); Muñoz del Castillo (D. José); Ordóñez (D. Valeriano); Paredes y Guillén (D. Ramón); Pérez Bueno (D. Fernando); Pérez Toresano (D. Carlos); Plano (D. Pedro M.<sup>a</sup>); Real (D. Enrique); Rivas Mateos (D. Marcelo); Roca (D. Pedro); Rodrigo de la Cerda (D. José); Rodríguez Medina (D. Cayetano); Rodríguez Miguel (D. Luis); Romero de Castilla (D. Tomás); Roso de Luna (D. Mario); Sánchez Asensio (D. Manuel); Serrano (D. Manuel); Silió y Cortés (D. César); Silvela (D. Eugenio); Torre de Albarragena (Sr. Vizconde de la); Torres Cabrera (Sr. Marqués de); Uña (D. Juan); Vargas (D. Adolfo); Villanueva Cañedo (D. Luis).

**Advertencia.** — *Con el último cuaderno del año se repartirá la portada é índice.*

# CÁCERES

## EN TIEMPO DE LOS ROMANOS (1)

SR. D. GABRIEL LLABRÉS.

Berlin, Marzo de 1899.

Muy señor mío y amigo distinguido: Cuando se ha servido Ud., remitiéndome el primer número de la REVISTA DE EXTREMADURA, poner mi nombre entre los de los colaboradores de ella, en seguida me propuse mandarle cualquier escrito mío que pudiera interesar algo á sus lectores. Pero los oficios de mi cátedra y otras graves labores que tuve que terminar, me han impedido hacerlo antes. Enviándole hoy esta carta sobre lo que en Cáceres más me interesa, como el que ha consagrado gran parte de su vida y de sus tareas científicas á la elucidación del estado antiguo de la Península bajo el dominio de los Romanos y antes de él, siento no poder ilustrarla con la publicación de algún monumento nuevo y hasta hoy desconocido. Pero de ninguno en éstos cerca de quince años últimos tuve noticia. En el 1895 una lápida sepulcral de El Pedroso, partido de Garrovillas, fué publicada por mi amigo, el insigne Académico de la de la Historia de Madrid, el P. Fita, en el *Boletín de la Academia* (vol. XXVI, de 1895, pág. 398): este es el único monumento epigráfico de esa región que haya salido á luz últimamente (\*). Me que-

(1) Viva satisfacción sentimos al insertar este notabilísimo artículo, con que viene á honrar nuestra modesta publicación, el Dr. Hübner, eximio profesor de la Universidad berlinesa, gloria de la Arqueología moderna, al que tanto debe nuestra patria y esta región, como testimonia este trabajo por el que públicamente le expresamos nuestro reconocimiento.—LA REDACCIÓN.

(\*) Lo publiqué, después de él, en la *Ephemeris epigraphica*, vol. VIII, 1898, pág. 377, núm. 70.

da, pues, sólo esperar que, dirigiéndose de nuevo el interés sobre objetos de tal precio, como son los monumentos de la época romana, arquitectónicos, escultóricos y epigráficos, llegará el día en que tenga el gusto de hablar de alguno de ellos, en este periódico, á que auguramos una vida luenga y próspera. Entre tanto, oiga Ud. con complacencia lo que voy á decirle sobre Cáceres en tiempo de los Romanos.

Hace algo más de treinta y ocho años—pues fué en los primeros días de Enero del año 1861—que yo, viajando entonces por España para recoger las inscripciones romanas de la Península, fui á Cáceres. Tenía, como en todas partes, en mis papeles apuntado lo que sobre los monumentos antiguos de aquella población había podido sacar de libros impresos y de manuscritos, consultados por mí, durante una estancia prolongada en Madrid, en sus bibliotecas públicas y particulares. Instalado en el primer hotel, que había entonces—era la posada nueva de San Pedro, por cierto no una de las peores de Extremadura que había experimentado—, me presenté en seguida al Sr. D. Alejandro Millán, Arquitecto é Ingeniero de reputación, restaurador del gran puente de Alcántara, que pocos días antes había admirado, é investigador de los caminos romanos de aquella provincia. Iba recomendado á él por mis amigos de Madrid, sobre todo por el inolvidable Aureliano Fernández Guerra, el anticuario, y por el simpático D. Antonio Delgado, el numismático de la Academia. El Sr. Millán, muy ilustrado y muy amable, como forastero, no sabía mucho acerca de lo que en Cáceres entonces existía en materia de antigüedades. Pero me introdujo al Sr. D. José de la Riva, rico propietario, y, si no me engaña mi memoria, una especie de cacique de la población, pomposo y serio. Me recibió con mucha dignación y complacencia, pero no le parecía necesario dedicar su tiempo precioso á un joven viajero alemán, cuyos objetos de investigación é intereses científicos le eran completamente indiferentes. Entregándome á uno de sus empleados ó criados, visité con este joven, muy listo, las casas del Marqués de Ovando, del Conde de Canilleros, del Marqués de Santa Marta, la casa de las Veletas, del Conde de Cerbellón, y la casa y jardín del Conde de Adanero (1), y tal vez algunas más de las casas solariegas en lo alto de la población, muy pintorescas. En todos estos sitios para mí hubo

---

(1) Refiérese á la *Huerta del Conde*. (N. DE LA R.)

muy poco. Vi la estatua antigua puesta encima de la torre de la muralla junto á la Plaza Mayor, sobre la cual había visto un discurso manuscrito en poder de D. Antonio Delgado. Pero no pude distinguir bien, por lo alto de su colocación, si sería idéntica con la estatua del «Genio de Augusto», como la nombra, publicada por el Conde Alejandro de Laborde, en su grande obra, el *Voyage en Espagne* (távola 174), ó diversa, representando una Ceres, según el autor de la memoria sobredicha. Sólo en el jardincito del Conde de Adanero—era una especie de jardín zoológico, pues eran mantenidos en él un jabalí, unas liebres, y sendas aves peregrinas—, vi algunas lápidas romanas sepulcrales de ninguna importancia. En suma, de las veintiseis inscripciones romanas de Cáceres que reúne mi colección (*Corpus inscriptionum Latinarum*, vol. II, Berlín 1869, números 692 hasta 718), no pude ver más que seis, sepulcrales todas y bastante insignificantes. De las más importantes ninguna apareció, y mucho menos pude averiguar, lo que era además objeto de mi estancia en la capital de la provincia, si existían y dónde las cerca de treinta inscripciones observadas en pueblos de las cercanías de Cáceres, como en Aldehuela, Arroyo del Puerco, San Antón, San Vicente, la Torre de Don. Miguel, y otros; de ellas diré algunas palabras más adelante.

De vuelta á Madrid, cuando hube dado cuenta de mi estancia en Cáceres á mis amigos Guerra y Delgado, á instancias de ellos me puse á reunir mis observaciones sobre el objeto en una memoria que después fué impresa en el *Boletín de la Academia*, volumen I, de 1877 (pág. 88-97); pues entonces principió esta publicación académica tan importante, que hoy día ya comprende treinta y cuatro volúmenes. Creo que en esta memoria he dicho todo lo que se puede averiguar sobre el asunto. Sin embargo, cuando en el 1878 el P. Joaquín Rodríguez publicó, en el *Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid* (vol. V. pág. 247 y siguientes), su memoria sobre la Vetonia, combatía mis resultados, sin siquiera conocer mi memoria; pues conocía, como lo dice, sólo sus resultados reproducidos muy en compendio por el Sr. Delgado, en su grande obra numismática, pero aprobándolos. Hice mención de esta polémica, brevemente, en el *Suplemento al Corpus* (Berlín 1892, pág. 825). Sabido es que nuevas opiniones no penetran sino paulatinamente; pues ¿quién lee el *Boletín de la Academia*? y, mucho menos aún, ¿quién tiene á su disposición,

sobre todo en provincias, un ejemplar de los dos grandes volúmenes del *Corpus*—los dos juntos de más de 1200 páginas—que, á mi saber, solo existen en Madrid, en las dos bibliotecas, la Nacional y la de la Academia de la Historia, y además en las de algunos particulares en y fuera de Madrid?

Por eso voy á repetir, con toda brevedad posible, y prescindiendo de una argumentación detallada, lo que expuse en aquella memoria. Como la *colonia Norbensis Caesarina cognomine*, según el testimonio de Plinio tomado de fuentes estadísticas oficiales, en su Historia Natural (libro IV, párrafo 117), era una de las cinco colonias de la provincia Lusitania—las otras eran *Emerita*, *Mellinum*, *Pax Julia* y *Scallabis*—, necesariamente esta colonia, como las demás, que todas eran militares, hubo de estar en una de las grandes carreteras romanas de la provincia. Porque ellas, cuyo principal objeto siempre era militar, servían en primer lugar para ofrecer una comunicación libre y fácil entre estas plazas fuertes. Pero lo raro es, que entre las estaciones de la gran carretera de *Emerita* á *Caesaraugusta*, la cual en toda la edad media aún era muy conocida bajo el nombre popular de «Camino de la plata», falta el nombre de Norba, en el itinerario oficial, conocido bajo el nombre de itinerario Antoniniano, y redactado á principios del siglo tercero de nuestra era. Mas en el trozo del camino, en el cual tenemos que suponer á Norba, entre la primera estación después de Mérida, que tuvo el nombre, no sabemos por qué, de Dos Hermanas, *ad Sorores*, y que cae, según las medidas, en el baldío de Santiago cerca de Casas de Don Antonio—según la opinión de Guerra— y entre una más adelante llamada *Turmulos*, y que Viu pone cerca de las Ventas de Alconétar, confluencia del río Almonte con el Tajo, el itinerario pone la estación *Castra Caecilia*. Esta es la razón por qué los autores locales, desde Solano de Figueroa Altamirano hasta el P. Rodríguez, han creído que Cáceres y *Castra Caecilia* sean idénticos. Los códigos del itinerario ponen el nombre de la estación en el ablativo, *Castris Caecilis*, indicando así, como lo hacen regularmente, que desde *Castra Caecilia* hasta la estación próxima sean millas tantas. Creían, pues, aquellos autores, que de aquel ablativo *Castris Caecilis* había nacido el nombre de Cáceres. Pero no se necesita mucha familiaridad con las leyes de la formación de las lenguas románicas, y especialmente de las del castellano, para entender que nunca en la boca del pueblo *Castris Caecilis* ha podido mu-

darse en Cáceres. Es una de aquellas etimologías disparatadas que se solían hacer sobre el papel paciente, pero que nunca se fundan sobre las leyes severas que la lengua viva sigue en la formación de los nombres. El estudio científico de las lenguas románicas es comparativamente joven: que los historiógrafos locales no sabían nada de él no es de maravillarse. Cáceres según toda probabilidad no es otra palabra que la muy conocida arábica de los Alcazáres, sin el artículo antepuesto *al* y con cambio del acento en la pronunciación, causado tal vez por la misma omisión del artículo. Estos cambios de la acentuación no son raros en el castellano. Así del latino *medulla* ha salido el castellano «médula», etc. Pero aun cuando la colocación de los *Castra Caecilia*, prescindiendo del nombre, coincide materialmente con Cáceres, queda sin explicación que Norba falte en el itinerario. Pero esta circunstancia tiene su explicación, indicando al mismo tiempo la solución del problema acerca del nombre antiguo de Cáceres. No raras veces ha sucedido que la estación ó mansión de la carretera romana no coincidía cabalmente con el sitio de una población importante, sobre todo cuando eila existía antes de construirse la carretera; como en tiempos modernos sucede con frecuencia respecto á las estaciones de los ferrocarriles. Al pie de la antigua *Epora*, hoy Montoro en el alta Andalucía, estaba una estación *ad lucos*, esto es «cerca de las florestas», que se nombra solo en dos de los itinerarios de los vasos de Vicarello, mientras el itinerario Antoniniano nombra á *Epora*, con solo la diferencia de una milla en la distancia de la estación siguiente. Los mismos itinerarios de Vicarello, más antiguos que el Antoniniano, omiten á Barcelona y en lugar suyo nombran una estación *Arrago*; sólo en el Antoniniano, tal vez después de una corrección del trámite de la vía, se nombra *Barcino*. Pues bien, Plinio después de notar la colonia Norbense, dice expresamente: *contributa sunt in eam castra Servilia; castra Caecilia*. Poblaciones que se dicen contributas, como las hubo en varias partes también en España, son las que carecían de una municipalidad propia y de propios magistrados, y se gobernaban juntas y en dependencia de las capitales, con quienes eran contributas. Cerca de Norba, pues, hubo dos antiguos campamentos militares, conservados desde la época de la conquista romana, y nombrados según sus fundadores, el uno de un Servilio—tal vez el Servilio Cepión, cuyo nombre lleva la *turris Caepionis*, hoy Chipiona, en la costa del mar enfrente de Cádiz—, el otro de un

*Caecilius Metellus*, tal vez el mismo que fundó á *Metellinum*, el hoy Medellín. Por uno de estos antiguos campamentos, que después de la pacificación de la provincia ya no servían como plazas fuertes, y se mudaron en poblaciones civiles, pasaba la carretera, como es natural, mientras la Norba antigua se quedaba un poco más allá de ella. Por eso los vecinos para designar el pueblo que comprendía tres localidades juntas, Norba y los dos campamentos, lo llamaban con el plural, los Cáceres. Pero que Cáceres corresponde efectivamente á la colonia Norba lo prueban las inscripciones romanas allí encontradas. No las voy á copiar aquí *in extenso*. Sólo digo que entre ellas fueron dos dedicaciones de estatuas á emperadores romanos, la una á Trajano, mutilada, que no se conoce por quién era puesta (*Corpus*, vol. II, núm. 692), la otra á Septimio Severo, que era una pequeña imagen de él hecha de diez libras de plata, y puesta por los duumvros, esto es, los primeros magistrados de la colonia, en el año 194 de nuestra era (núm. 693). Otra, que por sí sola decide la cuestión, es un gran fragmento de arquitrave, «de una vara de ancho y tres cuartas de alto», como dice el que la vió, un tal Boxoyo, amigo de Masdeu, y fué encontrado el día 22 de Mayo de 1794, «en el corral de una casa en la puerta de Mérida, deshaciendo un trozo de la muralla antigua», y tenía escritas en grandes letras solo estas palabras:

### COL. NORB. CAESARIN }

Esto es, col[onia] Norb[a] Caesarin [a.....] (*Corpus*, vol. II, núm. 694).

Es exactamente el nombre que Plinio le dá: *colonia Norbensis Caesarina*, y estaban escritas estas letras tal vez sobre el dintel de la puerta antigua de la población que daba á la carretera de Mérida. Puede ser que las mismas palabras estuviesen escritas también sobre los arcos de las otras puertas de Norba, como ha sucedido en no pocas ciudades romanas, por ejemplo en la antigua *Perusia*, hoy Perugia en la Toscana. No es probable que una piedra tan grande se haya perdido enteramente en el siglo que pasó desde su hallazgo, si no fué puesta tal vez en los cimientos de algún edificio moderno. Vale la pena de buscar en el sitio que fué antigua puerta de Mérida, y en los de las otras puertas, pues tal vez parezca de nuevo. Y que no se suponga, como lo suponía Masdeu con su falsa crítica, que esta piedra fuese traída á Cáceres

de otro sitio; hay otras pruebas que no dejan dudar de la identidad de Cáceres con Norba. Cuatro entre las inscripciones sepulcrales encontradas en Norba son puestas á individuos que llevaban el apellido de *Norbanus*: *Norbanus Cápito*, *Norbanus Albinus*, *Norbanus Prunicus*, *Norbanus Rufus*. Derivaban ellos sus apellidos del nombre de su patria. Sólo una de estas lápidas existía, cuando yo estuve en Cáceres, en casa del Conde de Adanero, calle nueva; su texto (*Corpus*, núm. 695) es este:

*Q(uinto) Norb(ano) Q(uinti) f(ilio) | Capitoni, aed(ili),  
duumv[iro] | Sulpicia Fausta so[ror] | et Julia Quintilla | uxor.....*

Esto es: Á Quinto Norbano Capítón, hijo de Quinto, el edil y duumvir, Sulpicia Fausta su hermana y Julia Quintilla su mujer (pusieron esta lápida sepulcral).

Las otras tres son sepulcrales sencillas, (núm. 711 hasta 713) tal vez de parientes del Norbano Capítón, y prueban que esta familia era de las notables de Norba. Creo que la población traía su nombre del de la muy antigua ciudad italiana del mismo nombre, la Norba de los Volscos. Los soldados de César, conquistadores de la Lusitania, habrían dado este nombre á la nueva ciudad ibérica en recuerdo de su patria italiana. Lo mismo los modernos conquistadores de América á sendas poblaciones pusieron los nombres de ciudades de la Península, como Cartagena, Córdoba y otros. No creo, pues, que Norba sea un vocablo ibérico, como lo creía Humboldt, ya que no faltan analogías curiosas entre nombres de localidades muy antiguos italianos é ibéricos, como por ejemplo entre el *Hispellum* de los Umbros en Italia, y la ibérica *Hispalis*. Pero dejando aparte estas cuestiones etimológicas, que son muy difíciles, los sepulcros de Norbanos encontrados en Cáceres son una prueba más, aunque no necesaria, de que Norba estaba en el sitio de Cáceres.

En el suplemento del *Corpus* he podido añadir á las ya conocidas unas ocho inscripciones (núm. 5297 hasta 5304), cinco de Cáceres mismo, una de Alcollarín y otra de la Torre de Don Miguel. Entre las nuevas de Cáceres son dos dedicaciones á la diosa ibérica *Ataecina*, conocida ya por inscripciones de Mérida y de *Turobriga*; era una diosa de la muerte, identificada por los Romanos con la Proserpina. Muestran estas inscripciones de los alrededores, aunque no añaden pruebas nuevas para la identificación de Norba con Cáceres, que Norba ya en la antigüedad era una

especie de capital y centro de las poblaciones menores de su comarca.

Pero ya que no cabe duda alguna de que la antigua Norba estuvo efectivamente en el sitio de Cáceres, poco más ó menos, sin embargo no se sabe aún, cuál era el lugar que ocupaba exactamente, cuáles los dos campamentos contributos. Falta, en cuanto yo sepa, un plano topográfico de la población moderna, en escala no demasiado reducida, en el cual sean indicados los restos de las murallas antiguas. En la grande obra cartográfica al menos, que desgraciadamente se quedó incompleta por la muerte de su eminente autor, el Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada, mi antiguo amigo, falta el mapa de la provincia de Cáceres, en el cual su autor por cierto hubiera puesto un plano de su capital. Al Sr. D. Aureliano Fernández Guerra sus últimas investigaciones, ayudadas por el Sr. D. Alejandro Millán, le habían llevado á fijar, como lo dice (*Boletín*, lugar arriba citado, pág. 96, nota), con resuelto ánimo:

1.º El sitio de *Norba* en el recinto interior fortificado de la actual Cáceres.

2.º El del vico ó barrio de *Castra Jaecilia* en el extremo boreal de la misma ciudad, al pie y al norte del cerrillo de Peña Redonda (1).

3.º El del vico *Castra Servilia*, dos mil quinientos metros de este paraje, en el que hoy se llama el Real de la Feria, ó Cáceres el Viejo, donde aún subsisten grandes vestigios del campamento romano. Y añade el Sr. Guerra respecto á la relación de Norba con la carretera romana, «pasaba, pues, el antiguo camino desde el Puerto de las Herrerías, ó sea *Ad Sorores*, por las últimas casas al norte de la moderna Cáceres, por el Real de la Feria, por el Casar de Cáceres y de allí á Salamanca».

Muy fácil que tenga razón; pero para probarlo, se necesitan dos cosas. La primera: levantar un mapa de la situación de Cáceres y sus arrabales, indicando el recinto de las murallas, cuales hoy aparecen, y todo lo que de restos antiguos de murallas y otros edificios aun queda ó antes existía, en los cimientos de casas particulares ó en otras partes, no omitiendo iglesias y conventos, que suelen ocupar los sitios de templos paganos. Con tal plano al momento se puede ver, si la población antigua ocupa un terreno de

(1) Desconocemos los fundamentos que pudieron inducir al Sr. Fernández Guerra á sentar esta afirmación. (N. de la R.)

forma cuadrada ú oblonga, como solían las colonias fundadas por los ejércitos romanos, mostrando la circunvalación, las cuatro puertas principales colocadas en sentido opuesto, y las dos calzadas principales, cruzándose en medio del antiguo campamento, en donde estuvo el pretorio y la capilla dedicada á los dioses protectores del campamento, como por ejemplo Marte ó Júpiter, Juno y Minerva ú otros, según el culto particular de la legión ó de los cuerpos auxiliares que lo fundaron. En el sitio del pretorio y su capilla, muchas veces, en los principios de la fe cristiana se erigieron las primitivas catedrales. Norba obtuvo de César sin duda el cognombre honorífico de *Caesarina*, lo mismo que *Asido*, la moderna Medina Sidonia, se llamó *municipium Caesarinum*. Y es esta la forma latina y genuina: Cesaréa la llama el griego Ptolomeo, usando el adjetivo griego, que sin acierto repitieron los autores modernos. De su administración de la Lusitania César el dictador ha dejado huellas palpables en los nombres de muchas poblaciones. Así de las colonias de la Lusitania la una se llamaba *Pax Julia*, la paz de César, que es Beja; la otra, *Scallabis*, *Præsidium Julium*, el amparo, que es Santarem; *Olisipo*, Lisboa, *Felicitas Julia*, su felicidad, todas ellas en Portugal. En la vecina Bética *Hispalis* se llamó por él *Julia Romula*; *Itucci* su virtud, *Virtus Julia*; *Ucubi*, su gloria, *Claritas Julia*; *Urso*, *Julia Genetiva*, de la *Venus genetrix*, patrona de los Julios; y otros nombres de esta clase más. Añádense *Caesarobriga*, Talavera de la Reina, y *Augustobriga*, Talavera la Vieja. No son todas estas poblaciones fundaciones militares, nacidas de campamentos, como las fundadas por Augusto, *Emerita Augusta*, *Caesaraugusta*, y otras, sino antiguas poblaciones ibéricas que por su lealtad y adhesión á la causa de César les fueron concedidos tales apellidos, como hoy las ciudades vienen tituladas la muy heróica, la muy noble, etc. Hay no pocas ciudades modernas en las antiguas provincias del imperio romano, cuyo plano actual corresponde aun hoy en su conformación general y curso de las calles principales al modelo universal del campamento militar romano; en Alemania, por ejemplo, Colonia. Si esto no es así, si las murallas siguen la conformación natural de un cerro con sus perfiles irregulares, formando una mesa de plano oval ó redondo, la población ha de considerarse por más antigua que la conquista, por un ópido de los iberos indígenas, y solo mudado después por los Romanos en una ciudad, á quien se concedió á veces el título honorífico de colonia ó municipio. Re-

sulta de esta observación sencilla, pero poco conocida entre los anticuarios locales, cuánta importancia tiene el estudio del plano de las ciudades. Lo he dicho repetidamente, que un plano muy ligero, levantado por un arquitecto ó ingeniero, ayudado por el anticuario é historiador, vale diez veces más que las recapitulaciones acostumbradas sobre los más antiguos habitantes de la península, Iberos, Fenicios, Griegos, etc., con los cuales suelen empezar sin falta casi todas las monografías no escasas sobre ciudades españolas que existen y anualmente se publican, y cien veces más que las frases patrióticas con que los hijos de cada una, cuando escriben su historia, suelen celebrar y ensalzar la importancia de su país natal. Lo he dicho últimamente en varias memorias sobre nuevas historias locales, como de Tarragona y de Arcos de la Frontera, que se publicaron en la «Revista crítica» del Sr. D. Rafael Altamira.

Además del plano, se necesita una segunda cosa, cuando se trata de averiguar la coincidencia de una población moderna con una antigua, y de investigar su historia primitiva. No exijo excavaciones hechas para este fin, á pesar de que ellas son el procedimiento más radical y cierto para obtener resultados definitivos. Pero son muy caras: para España aun no ha venido la época que en otras partes, en Atenas y en Roma, en las más antiguas ciudades del Oriente, en Egipto, y en muchas provincias del imperio romano, á costa de la azada y de la laya, ha aumentado considerablemente y hasta cambiado enteramente nuestro saber. En España basta todavía el trabajo más barato, pero no de despreciarse, de la pluma y del lápiz. En la edad media en documentos de varias clases, así eclesiásticos como civiles, en testamentos y donaciones solían apuntarse indicaciones topográficas muy instructivas. A fines del siglo xvi y en los siguientes principian las crónicas é historias, de ciudades, de establecimientos eclesiásticos y civiles, etc. No han faltado casi nunca y en ninguna parte los aficionados que iban coleccionando monedas y antiguallas, y que apuntaban lo que se les ofrecía en estas materias. Esta variedad de apuntes, que suele menospreciarse ó quedar inadvertida, forma un fundamento de la tarea necesaria para recuperar, al menos en parte, lo que la ignorancia y la indiferencia hasta al presente han dejado ocultarse ó desaparecer. Todo lo que en esta dirección existía y fué accesible á mí, cuando hice los preparativos para mi colección epigráfica, lo he aprovechado en cuanto era

posible, con el fin de reunir noticias sobre inscripciones romanas, y registrado en los volúmenes del *Corpus*. Pero debía dejar aparte, para no cargar más el ya gran bulto del volumen de las inscripciones romanas de España, casi todas las noticias geográficas y topográficas, las relaciones sobre hallazgos de restos arquitectónicos y escultóricos, de monedas, etc. Una revista general de lo más importante en estas materias, que España ofrece, la he dado en el capítulo v de mi libro, escrito en castellano «*La Arqueología de España*» (\*). Pero este libro no da más que las grandes líneas fundamentales que tiene que seguir el estudio arqueológico relativo á la Península. Los detalles necesarios para servir á la elucidación de las historias particulares de cada una de sus poblaciones antiguas, los han de suplir tareas especiales emprendidas por los sabios ó aficionados locales. Añádese á lo que de documentos manuscritos y de libros impresos puede sacarse, lo que en periódicos antiguos ya no existentes se ha notado un día para ser olvidado al otro, y lo mismo lo que en la memoria de los ancianos vive, y con ellos muere. Es imposible que el que hoy vive sepa todo lo que han sabido sus antepasados. Pero la historia se compone de los recuerdos de muchos, y sólo el que sabe reunir todos estos recuerdos del pasado, puede reconstruir, al menos en la fantasía, la imagen verdadera del estado antiguo de una población.

Cuando salí de Cáceres, era mi intención investigar, en cuanto sea posible, algunas de las inscripciones encontradas en varios pueblos de las cercanías. La mayor parte de ellas son sepulcrales sencillas de no grande valor. Una, de Aldehuela, en donde Viu la registra como existente «en las paredes de la ermita de Santa Olalla», es el epitafio de un soldado de la legión vigésima y, como la copia es muy incompleta, merece que se saque un calco en papel de ella (*Corpus*, vol. II, núm. 719). De otra, de San Vicente, en donde existía, según Viu, «casa núm. 67 del Valle tercero, sirviendo de poyo para colocar los cántaros de agua», las copias son tan diferentes—parece dedicada á una diosa *Saga*—que también necesitamos un calco para comprenderla bien (*Corpus*, núm. 731). Tres, bastante insignificantes, recientemente han sido copiadas por D. Daniel Berjano, en Villamiel; debo su texto

(\*) Barcelona, 1888, X y 298 páginas, en 8.º Los ejemplares que quedan los tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, que hubo de premiarlo entonces con el premio Martorell.

á la amistad del P. Fita (\*). En la Torre de Don Miguel hubo una copiada sólo por el Sr. D. Felipe L. Guerra en sus notas al libro de Viu, que se termina con la fórmula curiosa: *avete vos viatores et bene valete* (*Corpus*, vol. II, Suplemento núm. 5304). Pero mucho más importantes son dos lápidas que han existido en Arroyo del Puerco. Me detuve en Arroyo del Puerco sólo con el objeto de investigarlas; pero no pude dar con ellas. De la una Boxoyo, el corresponsal de Masdeu, dice que «existe en una dehesa de la villa de Arroyo del Puerco». ¿Pero en qué dehesa? como allá hay muchas..... Indicaciones tan superficiales no sirven para nada; no había ninguno en el pueblo, ni el cura ni el boticario ni otros, que supiese dar razón de ella. De la otra Boxoyo no dice más que «existe en Arroyo del Puerco». Si hubiera tenido tiempo y paciencia para detenerme quince días en Arroyo del Puerco, tal vez hubiera sabido algo sobre ellas, si es que aun existían. Pero no es imposible que nuevas investigaciones hayan mejor suerte. Y las merecen; pues son dos lápidas, escritas con letras latinas, la una principiando con dos palabras latinas, *Ambatus scripsi*, esto es, yo, Ambato, lo escribí; pero lo demás está en lenguaje ibérico, cuyo sentido es completamente desconocido. Fuera del *Corpus* (vol. II, núm. 738 y 739), les he dado un puesto, con otras semejantes en mi colección de los textos ibéricos (*Monumenta linguae Ibericae*, Berlín 1893, números XLVI y XLVII). No pongo aquí el texto entero; solo digo que la primera, la que comienza con las palabras AABATVS | SCRIPSI, luego dice CARLAEPRASOM etcétera; la otra principia con COEMINA·INDI·ENV. Esto bastará para verificarlas, si por casualidad se encuentran. Pero no cabe la menor duda que hay muchas más lápidas en todos aquellos pueblos, y en otros de esa región, tan cultivada por los Romanos, lo mismo que en Cáceres.

Si estas líneas sirven á que entre los Norbenses de hoy resurja vivo interés hacia los de unos mil ochocientos años antes, habrán obtenido su fin.

EMILIO HÜBNER

(\*) Las veo publicadas, en parte, en el número II de esta REVISTA (pág. 119 y siguientes), sintiendo mucho no tener calcos en papel de ellas, pues el texto de algunas, sobre todo el de las núm. 3 y 4, necesita correcciones.

# Histeria, hipnotismo y sugestión.

## I

**E**s el *histerismo* un nombre que representa mucho más de lo que significa. Quiere decir perteneciente al útero y el histerismo lo padece con mucha frecuencia el niño y el hombre. Con esta palabra se significan multitud de hechos patológicos, tan diversos en sus manifestaciones, como semejantes en su esencia; como, por ejemplo, convulsiones y parálisis, neuralgias y anestias, exaltaciones de sentidos y aboliciones de los mismos.

No es, pues, el histerismo, una entidad morbosa definida, sino un Proteo, cuyas formas se caracterizan por condiciones especiales intrínsecas y condiciones de medio ó de individuo, cuya especificación nos llevaría muy lejos y sería más propia para una obra ó periódico científico-médico y cuyo origen común por ley de atavismo les dá caracteres comunes.

Es en su esencia el histerismo, una perturbación del dinamismo cerebro-espinal en la que caben todas las manifestaciones más ó menos alteradas de las funciones cerebrales, ya aisladamente, ya asociadas. La esencia de aquella perturbación ó sea el cambio

Es un hecho que este histerismo fué curado por sugestión en vigilia ó sin sonambulismo, que yo entonces no conocía; que mi voluntad se impuso á la suya y poco á poco fué dominando las perturbaciones de aquellas células grises, anulando las ideas fijas y reconstituyendo aquella personalidad, casi borrada en aquel cerebro, juguete de su debilidad y sus recuerdos sin síntesis.

## OBSERVACIÓN II

Joven de 18 años. Colegiala de la Paz. Inclusera. Buen desarrollo y constitución. Ligera anemia.

Sin antecedente de ningún género la encuentro sufriendo una paraplegia completa cuando en 1885 pasé á encargarme del servicio médico de la Inclusa y Colegio de la Paz.

Juzgando lesión medular, existía parálisis de los esfínteres, la someto á cauterizaciones en las regiones lumbar y sacra, pues que el reflejo vexical y rectal tiene su centro en el *conus medullaris*, y yoduros al interior á dosis crecientes, sin resultado alguno. Sufre úlceras por decúbito.

Así la tuve durante dos años sorprendido de que su nutrición general no empeorara y de que la lesión medular supuesta no pasara de los cordones anteriores. No existía anestesia en las extremidades paralizadas, ni desórdenes tróficos. Jamás se observaron convulsiones ni contracturas, anestias ni hiperestesias. El campo visual no fué medido.

A un compañero de París, cuyo nombre siento no recordar, que visitó el Establecimiento, manifesté aquella sorpresa mostrándole el caso.

—Será parálisis histérica?... dijo. —No creo, contesté; porque no alcanzaba que se mantuviera durante dos años sin intermitencia alguna una parálisis histérica.

—Quiere Ud. que ensaye el hipnotismo?...—Con mucho gusto le autorizo á Ud., acompañando una sonrisa de incredulidad.

Cuál sería mi sorpresa cuando inmediatamente dormida sin más que la orden y presión sobre el vértice, contesta que duerme, la ordena levantarse, dar la vuelta á la sala y volverse á la cama, y ejecuta exactamente la enferma la orden. Vuelta á la cama, la despierta, la ordena levantar una pierna y la paraplegia se ha reproducido.

Repito el experimento en días sucesivos con igual resultado varias veces.

En una sesión de sonambulismo provocado, la sugiero que cuando despierta la ordene levantarse, lo haga y que no repita nunca más la parálisis, y efectivamente, así tiene lugar, no habiendo vuelto á sufrir el menor accidente esta joven; que anda, corre, come y duerme como si jamás hubiera sufrido el menor cambio en sus funciones. Los esfínteres á los que no hice alusión alguna en la sugestión, recobraron su funcionalismo á la vez que las extremidades.

## OBSERVACIÓN III

Joven de 20 años. Inclusera. Es devuelta como tísica tuberculosa al Colegio de la Paz, de un convento de Extremadura, adonde como novicia ingresara.

A la inspección se presenta con demacración exageradísima; semejaba la atrofia muscular progresiva llevada al extremo. Palidez acentuada de piel y mucosas.

Tiene tal *disnea* que nunca yo presencié esta frecuencia de actos respiratorios: son incontables: con gran dificultad pude contar 160 por minuto: y esta extraordinaria polipnea era sin interrupción, sin intermitencias. No pude averiguar si dormida desaparecía.

Nada existía de anormal en pulmones y corazón.

Juzgo, en consecuencia, que se trata de una *polipnea histérica*; de un espasmo respiratorio; de un verdadero tic histérico, que tanta variabilidad ofrecen respecto á su ritmo y frecuencia.

Comprimo su vértice y la ordeno dormir: á la tercera orden, antes de dos minutos duerme. La ordeno respirar despacio y disminuye la frecuencia; ¡aún mas despacio! y cuento veinte actos respiratorios por minuto: ¡más despacio aún! y respira 18 veces. Experimento si es posible hacer disminuir los actos respiratorios normales; ordeno que respire más despacio y cuento varias veces 16 actos respiratorios por minuto.

La ordeno que nunca vuelva á respirar más frecuentemente que lo normal; que duerma durante dos horas; que transcurridas despierte y pidiendo sus ropas se vista.

Cumplió, según la hermana de la Caridad me refiere, todas las órdenes y la encuentro en la visita del siguiente día respirando 18 veces por minuto y comiendo con apetito.

Dos meses después, bien nutrida, gruesa y con hermoso color, vuelve al convento, donde continúa sin novedad.

El Dr. Sokolowski, de Kiew cita (en 1897) un caso de polipnea en un niño de tres años. Llegó á contar 118 actos respiratorios por minuto. Supone lesión de la corteza cerebral consecutiva á la escarlatina, teniendo por asiento el nivel de uno de los centros respiratorios descritos por Christiani, Munck, Berhterew y Ostankow.

Si consecuencia de lesión fuera esta perturbación, no se comprende cómo había de desaparecer con la rapidez de nuestro caso por hipnosis y sugestión.

## OBSERVACIÓN IV

Niña de 8 años. Villar de Cañas (Cuenca). Bien constituida y

desarrollada. Antecedentes neuropáticos (abuela paterna murió loca). Sufre esta niña una herida contusa en una pierna, de la que cura en ocho días; pero no puede sostener su cuerpo sobre las extremidades. Lleva dos meses sin lograr dar un paso.

Traída á Madrid y sometida á mi observación, la encuentro con ligera anemia. Mirada inquieta. Inteligencia viva. Perturbaciones vaso-motores fugaces y frecuentes en el rostro.

No hay nada de anormal en la columna vertebral, médula y extremidades.

Puesta sobre los piés por mí sostenida, cae vertical y rápidamente doblándose las extremidades tan luego la suelto.

Colocada en decúbito supino, la ordeno doblar una y otra pierna y obedece; la pongo de rodillas y se mantiene perfectamente.

Era una idea fija la causa de aquella parálisis de más de dos meses, cuyo mecanismo debía ser el siguiente: el golpe produjo el dolor y éste la obligó á dejarse caer al suelo, de donde la recogieron acudiendo á su llanto. La idea del dolor hizo nacer la de la imposibilidad de andar, que se mantuvo autónoma, dominante y avasalladora, como lo son siempre las ideas fijas.

¿Era de naturaleza histérica? Así lo creo, aunque no encontré ningún estigma del histerismo, ni la chica, hoy mujer y casada, ha vuelto á sufrir ningún otro fenómeno histérico.

Se borró de su espíritu la imagen motriz ó la circunvolución motriz que guardaba esta imagen enfermó.

Intento la psicoterapia hipnótica y no logro dormirla. Una emoción produjo la parálisis, pues con una emoción intento curarla.

Los cambios frecuentes vaso-motores del rostro, me revelan la gran impresionabilidad moral de la niña, é intento aprovecharla.

Como prescindiendo de su presencia, digo con tono burlesco á la familia: —“¡Es una desgracia y una vergüenza!... ocho años ya tiene la niña y hay que enseñarla á andar como á un bebé; ¡se le ha olvidado!... ¡qué vergüenza!”, y salí de la habitación y de la casa tranquilizando á la familia.

Poco después me participan, que tan luego salí, la niña prorrumpió en enérgico llanto y roja de ira exclama, acompañando sus palabras con la acción: —“que hé olvidado andar; que hay que enseñarme... ¡mentira!; para que vea ese señor que no olvidé andar... y corro y no tienen que enseñarme”, y recorría la sala de uno á otro extremo rápidamente.

#### OBSERVACIÓN V.

Un niño de 10 años, bien constituido y desarrollado, sin antecedentes, es objeto de esta observación.

Soy llamado, porque debe sufrir, me dice su padre, alguna grave enfermedad de la médula ó columna vertebral, pues no puede enderezar su tronco, sufriendo fuertes dolores cuando lo intenta. No existen antecedentes de caída, contusión, reuma ni fiebre.

Le encuentro sentado y de tal modo inclinado el tronco hacia adelante y tan en flexión la cabeza, que casi toca su frente á las rodillas.

Toco su frente intentando levantarla y lanza un agudo grito de dolor. Igual sucede al intento de extender su tronco.

Examinado detenidamente, no hallo nada anormal en la sensibilidad y movimiento de las extremidades, como tampoco en el esqueleto, articulaciones ni músculos de su tronco fuera de la contractura.

Creo se trata de contractura histérica de los músculos flexores de tronco y cabeza; intento dormirle y es en vano.

Prescribo una poción bromurada, que para nada sirve y cuatro días después, sin haber logrado la hipnosis, celebro consulta con el Dr. Simarro, quien confirma mi diagnóstico y propone el aislamiento.

Siendo un medio á que me cuesta acceder, quise probar antes la sugestión emotiva.

Dos días después de la Junta, digo á los padres, delante del niño, como prescindiendo de su presencia, que iba á recetar unas pildoras, con las que seguramente en dos días había de estar completamente curado: si así no sucedía, sería preciso aplicar un hierro candente en varios puntos de la columna vertebral, á cuyo fin vendría con el termocauterio, que describo.

Aconsejo á su padre dé al enfermo dos pildoras diarias de miga de pan, por él fabricadas, y al tercer día me abre el niño la puerta saltando y corriendo sin la menor inclinación ni contractura.

Siguió la curación sin nuevas manifestaciones histéricas.

Por igual procedimiento de sugestión emotiva, curé á una niña de 6 años, que después de una conjuntivitis catarral ligera, pasó muchos días consecutivos sin poder abrir los ojos un instante, sin que valieran amenazas ni ofertas.

Esta parálisis del elevador de los párpados, fué sin duda provocada por la obsesión ó fobia, cuyo punto de partida fué la ligera fotofobia que sufrió durante la conjuntivitis.

Han transcurrido tres años, y esta niña, que durante ellos ha padecido sarampión, difteria y escarlatina, no ha vuelto á presentar ninguna manifestación histérica.

También con sugestión emotiva, curé á un niño de 12 años, el que después de padecer la tos ferina, sufrió ataques semejantes á la histero epilepsia, que repetían cuarenta veces al día.

## OBSERVACIÓN VI

Niña de 11 años; buen desarrollo; muy anémica: no reglada.

Padece hace tiempo ataques de grande histerismo que con frecuencia repiten y que no vencen los tónicos, hidroterapia y bromuros.

Inmediatamente después de un fuerte ataque convulsivo sufre tic generalizado (respiratorio, facial, flexores de la cabeza, tronco y de las extremidades) y temblor generalizado que alterna con el tic rítmico.

Hay integridad intelectual.

Comprimiendo el vértice, cae inmediatamente á mi orden en sueño hipnótico, desapareciendo al mismo tiempo los espasmos rítmicos.

La ordeno que el temblor cese y desaparece como por encanto.

La sugestiono que nunca volverá á tener ataques. Han transcurrido 8 años y no ha vuelto esta joven á sufrir la menor manifestación de histerismo.

Se combatió la anemia, la regla se presentó y sigue normal.

Algunos otros casos semejantes de mi observación pudiera citar; así como también otros en los que nada logré, por iguales prácticas con que en estos alcancé el hipnotismo y la curación.

¿Por qué en casos análogos de histerismo no obtuve resultado?...

El día en que pueda contestarse satisfactoriamente á esta pregunta, serán conocidas las leyes que rigen la causa íntima del histerismo, del hipnotismo y de la sugestión.

## II

Es un hecho que sorprende la rapidez de la curación en estas observaciones y la curación definitiva, pues que así autoriza á creerlo 20 años de la observación I, y 12, 9, 7, etc. de las sucesivas, sin que nuevos fenómenos de histerismo se presenten, ó aquellos repitan.

No es, pues, verdad la afirmación de Charcot (1) «una curación súbita y definitiva, (por hipnosis y sugestión), es un absurdo fisiológico y psicológico.»

El tratamiento psicológico es, dice Charcot, una educación del espíritu; pero hay que convenir, ante estas observaciones, que á veces esta educación se obtiene rápidamente.

(1) Leçons du Mardi. I. 286

¿Cuál es la causa de estos fenómenos? ¿De qué modo se produce la hipnosis y la sugestión?

Imposible contestar aún á estas preguntas tan satisfactoriamente como la razón desea; pero la muralla que cerraba el camino, que al conocimiento de la causa conduce, está derribada, el período científico de esta cuestión ha llegado.

Como todas las grandes cuestiones científicas ha pasado por los períodos, por Littré y Comte señalados á la filosofía, el teológico y el metafísico, y hoy la era del positivo, del de observación y comprobación, del científico, se abre al hipnotismo y la sugestión. La ciencia terminará por explicar con claridad todos los hechos sorprendentes que venimos observando cuando conozca las fuerzas que rigen la materia y las leyes á que estas fuerzas obedecen.

Estúdiense detenida y fríamente los hechos, sin prejuicios, sin vehemencias, para arrancar el secreto de su mecanismo; invéntense hipótesis, que de ellas nacerá la teoría, y por último de ésta, la confirmación científica, la verdad demostrada, la doctrina cierta.

El mecanismo aparente de los hechos expuestos es el siguiente, según lo entiendo.

La voluntad firme del médico, ayudada ó nó por el hipnotismo ó la emoción, que preparan el terreno, se apodera de la voluntad, siempre débil, del enfermo: la exteriorización del fluido nervioso, del cerebro, por decirlo así, del médico es mucho más fuerte, en mayor proporción que la exteriorización del de el enfermo y se apodera el médico del cerebro de éste.

Este hecho se observa todos los días, aun entre sanos en la vida social; por esto decía Max Müller: «nuestra fé no es frecuentemente otra cosa que la fé en la fé de otro», y W. James, en su psicología, «nuestra voluntad y nuestro valor son á menudo el reflejo de la voluntad y del valor de otro».

En terapéutica verdad, hay mucho de sugestión; en terapéutica homeopática la sugestión es todo.

¿Pero, por qué este mecanismo aparente? ¿En virtud de qué fuerza se actúa esta influencia de un cerebro sobre otro, de una voluntad sobre otra? ¿Qué causa ó qué fuerza natural es responsable de aquellos efectos múltiples y maravillosos? Hoy la hipótesis responde á estas preguntas.

Es *indudable* la existencia de una fuerza que dentro y fuera de nuestro organismo actúa.

Es *indudable* que esta fuerza es fluídica, pues que pasa el agente en que se materializa, de uno á otro individuo; pues que sus efectos se ejercen á veces á distancia grande, está dotada de gran difusibilidad.

Es *indudable* que este fluido existe en diferente proporción en todos los cuerpos vivos, como sucede con la electricidad.

Es *indudable* que se trasmite de uno á otro cuerpo, dominando la fuerza fluídica de unos sobre los otros, según la cantidad de fluido, según su difusibilidad, y según muchas circunstancias de salud, de enfermedad, de alimentación, de estado de ánimo y aun atmosférico.

Es *indudable* que la voluntad ejerce influencia marcada sobre este fluido, como demuestran las observaciones. ¿Será la voluntad, manifestación de aquél fluido, como la luz y el movimiento nacen de la electricidad?... Es fácilmente sugestionable el abúlico, quizás porque conteniendo poco fluido ó mal distribuido, es difundido el del dominador, de voluntad enérgica, dentro del abúlico.

«La voluntad debe existir en el cerebro, quizás en los centros de asociación de Flechsig, ó quizás en la capa de fibras tangenciales de la corteza; regiones que están en construcción continua durante toda la vida, y un detenimiento en esta evolución de las prolongaciones de las neuronas debe corresponder á los fenómenos que se observan en la abulia», dice Janet. Pues bien, ¿no llenará un gran papel el fluido que nos ocupa en esta construcción continua?... Un defecto ó derivación de este fluido, como sucede en la emoción, ¿no detendrá la evolución de las prolongaciones de las neuronas?... La hipótesis es racional.

Y es una prueba más el hecho de que una crisis histérica, en un abúlico, hace desaparecer una idea fija, «porque aquella crisis es una verdadera descarga, que modificó el equilibrio y la repartición de la fuerza nerviosa», dice Schüle, del fluido que nos ocupa, decimos nosotros. Las perturbaciones de este fluido dan lugar á las psicopatías, á las neurosis. Su influencia da origen al hipnotismo y á la sugestión.

Los presentimientos, antipatías y simpatías injustificadas ó ciegas, también podrán explicarse por la influencia y la acción de este fluido.

No solamente el raciocinio y la observación demuestran su existencia, sino también se comprueba por medio del biómetro de Fortín.

Debe hallarse en relación al ser vivo este fluido como la materia radiante de Crookes, es á la materia.

¿Cómo llamaremos á este agente físico, una vez admitida su existencia?..... Hipnótico no; porque el hipnotismo es solamente uno de sus efectos; por igual razón tampoco sugestivo. Sus perturbaciones deben ser la causa íntima del histerismo, de la neurastenia y de las vesanias.

A. D'Arglemont llama á este fluido angélico ó arcangélico bajo otros puntos de vista considerado.

Boucher le apellida *fluido radiante*, cuya denominación conservamos por ahora, por estar en relación con la única ley formulada por el mismo: «La influencia que unos cuerpos animados ejercen sobre otros, está en razón directa de la masa fluídica que ellos emiten, é inversa del cuadrado de las distancias» de esta última parte, protestan algunos hechos, como los de sugestión y aun hipnotismo á grandes distancias, en algunas ocasiones.

¡Asombra considerar la influencia que con este fluido podrá ejercerse sobre el individuo, sobre la sociedad y aun sobre la humanidad entera, el día, en que conocidas sus leyes, se le maneje y domine como hoy se conoce, se domina y maneja la electricidad!

DR. GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Miembro de la R. A. de Medicina de Madrid.

Médico de la Inclusa.

---

## DUDAS

**T**ú, Dios, que estás sobre escabel de nubes,  
Tú, que tienes grandeza y poderío,  
Tú, á cuya voz se postran los querubes  
Y su cólera enfrena el mar bravío,  
¿Por qué permites, di, que el pecho sienta  
Este amor tan inmenso y tan profundo,  
Este infinito amor que me atormenta?  
¿Por qué me echaste al mundo  
Si había de sufrir tanto?  
Tú, Dios, que eres tan santo,  
Tú, á quien sumiso hasta el infierno acata  
Doblando la rodilla reverente,  
¿Por qué con tu poder omnipotente  
El corazón no ablandas de esa ingrata?.....

¡Oh! si yo fuera Dios sólo un momento,  
Si yo pudiera penetrar lo arcano,  
Regir el pabellón del firmamento,  
Cuerpo á cuerpo luchar con el Océano  
Y volar como vuela el pensamiento;  
Si á mi voz imperiosa la Natura  
Con su fuerza suprema encadenada  
Por el que mora en la sublime altura,  
Temblando de pavora  
A mis plantas cayese arrodillada,  
La cruel beldad que me rechaza impía  
¡Bien caros sus desprecios pagaría!

Rugiendo como denso torbellino  
Que siembra muertes y terror vomita  
Y arrasa cuanto encuentra en su camino,  
Con mis hercúleos brazos  
Saltar haría en pedazos  
El corazón de esa mujer maldita.  
Destrozara la caja de su pecho  
Saturado de rabia y de coraje;

Derramara veneno en sus entrañas  
 Con júbilo salvaje;  
 Y ansiando ver mi enojo satisfecho,  
 Acometido de furor insano,  
 Con sed ardiente de venganza loca,  
 Descoyuntado sobre dura roca,  
 Sepultara su cuerpo en un pantano.

Sufro viendo á dolosos usureros,  
 Buitres que roen del pobre las entrañas.  
 ¡Ah!... si yo fuera Dios, ciego de ira  
 Abrasara á esa turba de logreros  
 Formando con sus cuerpos una pira  
 Que venciese en altura á las montañas.  
 Temblaran ante mí esos miserables  
 De alma de cieno y corazón podrido  
 Que consagran al agio la existencia;  
 Vampiros insaciables  
 Que chupan con infame complacencia  
 El honrado sudor del desvalido;  
 Genios del mal que cruzan por el mundo  
 Indiferentes al dolor profundo,  
 Sin ley, sin caridad y sin conciencia.

El rayo de mi cólera infinita  
 Sediento de venganza  
 Y ansioso de esterminio y de matanza,  
 Cayera con estruendo  
 Sobre esa grey precita,  
 Causando más estragos y pavora  
 Que las hordas de Atila sobre Roma;  
 Más que el fuego que vino de la altura  
 A la región maldita  
 Del impúdico valle de Sodoma;  
 Más que el peso del agua del Diluvio  
 Sobre el género humano;  
 Más que la lava hirviente del Vesubio  
 Que sepultó á Pompeya y Herculano.

¿Hay allí arriba un Dios? ¿Hay Providencia  
 Mientras esa caterva asoladora  
 Millones y millones atesora  
 Mil hogares sumiendo en la indigencia?  
 ¿Es posible, Señor? dime, ¿es posible  
 Que tú que eres tan bueno y puedes tanto  
 Estés viendo impasible  
 Desde tu trono santo  
 A esos entes sagaces, corrompidos,

Cuyo pecho jamás el llanto ablanda,  
Cerrando los oídos  
A las preces que el pobre te demanda?

Tú contemplas en torpes bacanales  
Baldón de la moral y del decoro,  
Meretrices venales  
Con vestidos de raso, seda y oro;  
Mujerzuelas livianas,  
Que han desgarrado del honor las tocas  
Falange de procaces cortesanas  
Que al cielo lanzan insolente reto.  
Tú escuchas de sus besos el chasquido,  
Sus carcajadas locas,  
Y miras en los lazos  
De sus lascivos brazos  
A hombres que tienen el pudor perdido.  
¡Ay! ¿por qué al contemplarlos estás quieto?  
¿Por qué no arrastras á esa innoble gente  
De tu ira y tu furor en el torrente?

¡Oh!... la duda letal, la negra duda,  
Aborto cruel del tenebroso Averno,  
Alza en el pecho tan terrible grito  
Que aplaude Satanás desde el infierno.  
¡Imposible; ¡no creo que Dios exista!  
¡Mentira! ¡falsedad! Dios es un mito,  
Aire, sombra, vapor, una quimera...  
¡Ah!..... ¡si Dios existiera!...  
Si detrás de esas nubes de amatista  
Ese sér aclamado se escondiera,  
Fuera un Dios pecador, un Dios injusto,  
Un verdugo implacable y despiadado  
Siempre con ansia de oprimir al justo  
Y colmar de placeres al malvado:  
Un monstruo abominable  
De corazón horrendo;  
Y yo no puedo creer, yo no comprendo  
En un Dios, condición tan execrable.

Calla, lengua de aspid, ¡tente, maldita!  
Dios existe, y dudarlo es desvarío,  
Locura criminal, torpe demencia.  
"Existe Dios," el Universo grita,  
Y á esa voz estremécese el impío  
Y siente un peso horrible en la conciencia.  
¿Quién, tenaz, á la luz de la evidencia  
Cierra los ojos con empeño insano?

¿Quién se obstina en tan réproba locura?  
¿Quién?... ¡oh escarnio! una larva vil é impura,  
Un átomo de cieno, un ruín gusano,  
¡Yo! su propia criatura  
Sobre quien tanto bien vierte su mano.

Perdón ¡oh Dios! perdón, olvida, olvida  
Los sacrilegos cantos del impío:  
Ten compasión de un alma dolorida  
Que arrastrada por ciego desvarío  
Con furor inhumano  
Blasfemó de tu nombre soberano.  
Ya no dudo, Señor, ya soy creyente;  
Ya respira mi pecho con más calma;  
Ya siento mayor paz dentro del alma,  
Y más luz, mucha más, sobre la frente.  
¡Ah!... no importa, no importa  
Que el malo triunfe cuando el justo pena,  
Pues la existencia es corta,  
Y, rota de la vida la cadena,  
Uno y otro por tí serán juzgados,  
Y allí su galardón tendrán los buenos  
Y su castigo eterno los malvados.

VALERIANO BARRERO AMADOR

Casas de Cáceres.—Abril del 1899.

---

## FE DE VIDA



ESTOY obligado á darla, desde que los nunca bastante alabados fundadores de la REVISTA DE EXTREMADURA, me hicieron la señalada merced de contarme como un su colaborador, mezclando mi nombre entre el de tantos escritores ilustres.

Digno de alabanza es el pensamiento del Sr. Marqués de Castrofuerte y consortes, porque ya era hora de que en la desdichada Extremadura saliera quien se ocupase de sus intereses morales y materiales, de tantísimo tiempo abandonados; porque por más que me esfuerzo, no recuerdo cuándo se haya intentado fomentarlos, salvo muy contadas excepciones, y por iniciativas completamente aisladas. La política de bajo vuelo, con su vil caciquismo, es la nota dominante en nuestra infortunada región desde hace muchos años, y así, cuando debiera ser un emporio de riqueza por sus naturales condiciones, ocupando un rango proporcional en el movimiento de la nación, marcha á la cola de todas las regiones de España.

¡Dios quiera que la iniciativa del Marqués de Castrofuerte y sus dignos compañeros, sea el principio de una época regeneradora para las provincias extremeñas!



Competentísimo, y merecedor de atención suma, es el trabajo que contiene el artículo de D. Joaquin Castel, «Hidrografía de Extremadura y medios de mejorarla», publicado en el número anterior de la REVISTA.

No ofrece duda que las ricas vegas del Guadiana y sus afluentes pueden explotarse, ganando un ochocientos por ciento de su valor, cuando hoy sus propietarios suelen dejarse perder las cosechas de cereales si el año es escaso de lluvias.

Recientemente he visitado la granja modelo de Zaragoza, y el ilustrado personal agronómico que la dirige, confirmó en absoluto mis cálculos, de que en las vegas del Guadiana, son susceptibles de producirse el tabaco y otras ricas plantas, y si no se consintieran, por medidas de gobierno, la remolacha azucarera, bastando para el riego durante la época de verano, pequeñas locomóviles, que con poco gasto elevarían el agua necesaria, aunque siempre sería mejor la construcción de los canales.

Lo que Aragón, y especialmente la provincia de Zaragoza, han ganado con el establecimiento de la Granja modelo, es incalculable.

Hoy los aragoneses llevan al magnífico laboratorio de la Granja pequeñas cantidades de tierra de sus fincas labrantías, que son analizadas con toda exactitud, prescribiéndoles los abonos ciertos que necesitan y que obtienen en las importantes fábricas que se han establecido en Zaragoza. Allí se les demuestran prácticamente las ventajas que pueden obtenerse con los cultivos aplicables á los cereales y otras plantas y semillas, y á la vid hasta la elaboración de los vinos; más el fomento de los ganados por medio de los cruces, sistema de alimentación, etc., y tienen por último, una escuela, donde reciben enseñanza gratuita los hijos de labradores y granjeros que quieren dedicarse á la industria agrícola y pecuaria.

La Diputación provincial de Zaragoza ha facilitado los terrenos (14 hectáreas) y costado el instituto, y el sostenimiento corre á cargo del Estado.

En el año 1888, siendo yo Alcalde de Mérida, quise echar en esta población los cimientos de una institución análoga, empezando por proponerme crear un laboratorio agrícola para analizar los terrenos y establecer la fabricación de abonos, y una alhóndiga ó mercado central de Extremadura, donde los productores de la región pudieran tener constantemente expuestas las muestras de sus artículos en venta y ser informados por medio de un Boletín semanal del movimiento y precios de los mercados consumidores.

Entendí que Mérida era el punto más apropiado para esta-

blecer esto, por la especial situación que ocupa, y al efecto, invité á todos los *Municipios* de las dos provincias para que coadyuvasen á la realización del proyecto, bajo la base de pagar una cuota anual con arreglo al número de vecinos, teniendo el derecho de que se les analizaran sus tierras y se les cotizasen sus productos sin costo alguno. Debo advertir que el pueblo de mayor vecindario, como por ejemplo Don Benito, que cuenta con más de 24.000 habitantes, venía á pagar *unas 80 pesetas anuales*.

De los cuatrocientos y pico de Ayuntamientos que tienen las dos provincias, me contestaron aceptando *treinta y cuatro*, y la mayoría de éstos, los que menos interés podían tener, por su larga distancia de aquí, como Trujillo, San Vicente de Alcántara, Fuente de Cantos y otros así.

Después, siendo Ministro de Fomento el Sr. Navarro Rodrigo, se crearon los campos de experimentación é hice que el Ayuntamiento de Mérida ofreciese magníficos terrenos para el objeto en las vegas del Guadiana. Ni siquiera se le acusó recibo de la solicitud.

Todo lo cual descorazona el ánimo más esforzado por adquirirse el triste convencimiento de que estando inerte el cuerpo, ó sea el país regional, mal puede haber vida en la cabeza, léase los gobernantes.

Y como remate de relación tan infeliz diré: que según expresa ciertamente el Sr. Castel, fundó Augusto la colonia Emérita para premiar con su suelo feracísimo muy comparable al de Roma, á los soldados de las legiones 5.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, que merecieron por sus grandes hazañas el dictado de Eméritos.

Las riquezas del suelo y las condiciones del inmenso territorio que comprendía la colonia, fueron hábilmente aprovechados por los romanos, como lo demuestran multitud de vestigios. Con especialidad aprovecharon las aguas para riegos é industrias, conservándose aún los magníficos lagos de Proserpina y de Cornalvo, el primero á cinco kilómetros y el segundo á catorce, de distancia, de la población, que bien cuidados, pueden embalsar durante el año más de un millón de metros cúbicos de agua cada uno. Pues esta inmensa riqueza que pertenece al Municipio, está completamente abandonada desde tiempo inmemorial y cuando no hace mucho me propuse demostrar á la Corporación y al vecindario que era inícuo tanta apatía, ofreciendo medios para volver á utilizar tan magníficos veneros; los malos caciques trabajaron

de modo desafortado, poniendo trabas y creando dificultades hasta conseguir que mis planes quedaran relegados. Y así no hay regeneración posible.

\*  
\* \*

Veo que uno de los primeros actos de la REVISTA ha sido declararse órgano de las Comisiones provinciales de Monumentos de Badajoz y Cáceres.

Sin duda se ignora, ó no se ha recordado que Mérida tiene una Sub-Comisión de monumentos, independiente de la provincial (1) y por tanto con jurisdicción propia, compuesta de igual número de vocales que la de la Capital; si así fuere, yo rogaría que se le otorgara igual distinción y auxilio, pues bien lo necesita.

PEDRO M.<sup>A</sup> PLANO

Mérida 16 de Abril de 1899.

---

(1) Creimos que como *Sub-Comisión* dependiese de la Provincial, mas desde luego puede contar con la REVISTA; que nuestro pensamiento fué incluir también los trabajos que nos fueran remitidos por esa Sub-Comisión.—(N. de la R.)

## Los glaciares cuaternarios de la sierra de Hervás.



Como trabajo preliminar á otro más técnico y detenido que pienso hacer acerca del desarrollo del período glacial en Extremadura, voy á decir algo respecto á la extensión de los hielos cuaternarios en la sierra de Hervás y hacer notar las huellas indudables y formaciones geológicas que este fenómeno ha producido en la región septentrional de nuestra provincia.

Sabido es que en época no lejana de la historia de la tierra, durante el período cuaternario, un gran manto de hielo se extendió por toda la Europa septentrional y central, que asimilaba sus condiciones climatológicas á las que existen actualmente en las regiones polares. El borde meridional de esta sábana helada, estaría representado por una línea que comenzando en el Sur de Irlanda, cortaría el canal de Bristol, el Sur de Inglaterra, pasando á las actuales bocas del Rhin y de aquí á lo largo de las colinas de Westfalia, á la Silesia, Polonia y Galitzia austriaca, dando la vuelta á Rusia por Kief y Nijnii Novgorod para terminar al N. en el cabo Dvina en el Océano Ártico.

Independientemente de este gran manto de hielo había en Europa glaciares potentes donde quiera que el nivel alcanzaba cierta altura y las nevadas podían alimentarlos. Así se han reconocido sus restos en el Jura francés; en los Alpes en donde todavía subsisten, y en nuestra península se han visto sus detritus y erosiones en los Pirineos, en la cuenca del Duero, en la sierra de Guadarrama cuyas *morrenas* cortan las trincheras del ferrocarril de la línea del Norte en Torrelodones, y aun más al S. en Sierra Nevada.

Este avance de los hielos polares hacia el Mediodía, si bien está plenamente demostrado el hecho, no así las causas que lo originaron, que han sido atribuidas á diversos fenómenos astronómicos como al cambio sucesivo del eje de rotación de la tierra, al del centro de gravedad, ó al de la oblicuidad de la eclíptica, combinado este último fenómeno con el de la precesión de los equinocios.

Los glaciares extremeños que indican el epígrafe de esta nota, no han sido todavía objeto de ningún estudio, que sepamos, por lo cual nos creemos en el deber de darlos á conocer. Cubrieron con su blanco manto el gran anfiteatro formado por parte de la vertiente meridional de la sierra de Béjar y la oriental de la de Hervás, en cuya abertura se halla la villa de este nombre, viéndose sus restos perfectamente desde el pueblo citado hasta Casas del Monte, siguiendo la vía del ferrocarril de Plasencia á Astorga, cuyo camino corta sus morrenas terminales formadas por esos montículos contituidos por aglomeraciones de cantos redondeados, que no pueden haberse escapado á la vista de todo viajero algo observador que haya recorrido este trayecto.

El fenómeno fué un todo semejante al que se verifica actualmente en donde los glaciares subsisten, en los Alpes por ejemplo. Cambiadas gradualmente las condiciones climatológicas que existían en Europa durante los últimos tiempos del terciario á consecuencia de alguno de los fenómenos astronómicos antes enunciados, la temperatura media descendió en nuestro país á la que actualmente subsiste en la Noruega, empujando hacia el Sur, el avance del frío y de los hielos, á las grandes manadas de rinocerontes, hipopótamos y elefantes, á los numerosos rebaños de caballos, girafas, antílopes, gacelas, gigantescos ciervos y tropeles de monos antropoideos, especies todas extinguidas y predecesoras de los actuales, juntamente con la variada y espléndida flora de pinos, taxodión, secuoiás, cinamomos, arces, alisos, olmos, palmeras, laureles, etc., cuyos restos nos indican un clima dulce y apacible, pues reunía esta flora caracteres de la japonesa, la de Norte América, las Canarias y la sud africana. Especies todas, animales y vegetales que retrocedían hacia el ecuador, perecían ó se transformaban acomodándose al nuevo medio ambiente, ante el lento avance de los hielos que convertía en el transcurso de los siglos los verdes valles y las extensas florestas en blancos ventisqueros y en helados páramos.

Las nevadas en los sitios altos serían casi constantes, los débiles rayos del sol, por analogía con lo que ahora sucede en los glaciares alpinos, fundirían la capa más superficial y el agua líquida así producida no haría más que endurecer la masa nívea, pues filtrada entre la nieve se congelaría de nuevo y cementando sus cristales formaría la roca de hielo granuda y consistente que se llama en Suiza *firn* ó *nevé*, de tal modo que la nieve que cayó en las alturas blanda y esponjosa, salió por los valles siguiendo los cauces del Ambroz y demás arroyos que descendiendo de la sierra terminan en éste. Esta afirmación supone un movimiento de avance en el glaciar, avance probado y medido cuidadosamente por Saussure y Tindall en los actuales de los Alpes, pues la nieve superior empuja á la inferior, moviéndose por los valles y por sus cauces como las corrientes líquidas, la diferencia estriba únicamente en la velocidad (1), son, pues, verdaderos ríos de hielo, valga lo paradógico de la frase, y tales eran los que descendiendo de lo alto de la sierra terminaban en la misma villa de Hervás y en una línea paralela á la vía férrea.

Se comprende fácilmente que masas de tal índole en movimiento, debieron arrastrar y trasportar fragmentos de rocas caídos en su superficie arrancados de la parte alta de la montaña y de las paredes de sus anchos cauces, estriándolas en unos casos y alisándolas en otros, siempre redondeándolas, como un río redondea las piedras que trasporta, y finalmente, depositarlas amontonadamente á la salida del valle, en los puntos en que el glaciar terminaba y el río sólido se convertía en líquido por la mayor temperatura del valle y el deshielo consiguiente. Estos montículos de piedras son los que se conocen con el galicismo de *morrenas terminales*, que dado su disposición y tamaño colosal de algunas de sus piedras no puede ser atribuido al acarreo de corrientes líquidas, que los habrían dispuesto en otra forma, morrenas que son los montículos que decíamos que cortaba la vía férrea en el trayecto de Casas del Monte á Hervás y que tan curioso aspecto dan á esta pintoresca región, cuyas bellezas naturales son desconocidas ó no bien apreciadas por muchos extremeños que buscan en regiones lejanas el espectáculo siempre bello de las montañas y de los bosques, que tienen esplendente y hermoso, sin salir de su país.

(1) El llamado *Mer de Glace* en el Mont Blanc, que mide más de 20 k. de largo por 4 de ancho, avanza con una velocidad de 75 metros por año, alcanzando otros glaciares velocidades hasta de 2 metros por día.

El frote y desgaste de las rocas que trasportaban los glaciares de que nos ocupamos, produjo en muchos casos la conversión de las rocas graníticas de sus cauces en un barro ó arcilla amarillenta, salpicada de granitos cuarzosos y microscópicas hojuelas brillantes de mica, barro que la corriente del hielo arrastró en su masa y que al deshacerse depositó juntamente con el desordenado montón de piedras desgajado de las alturas, cubriendo gran parte de los antiguos cauces de los hielos con un manto de esta arcilla, posteriormente levantada y arrastrada en algunos sitios por las corrientes líquidas actuales que siguen en conjunto el fondo de los cauces que los hielos labraron; la arcilla de glaciación (*driff glaciación*) es la que forma el suelo de las alamedas que hay á la entrada de Hervás, cubriendo con su manto á la roca granítica subyacente.

Pero del mismo modo que las piedras por su frote con las paredes y fondo del cauce se redondeaban, pulían y reducían á barro, ellas mismas engastadas en la masa de hielo hacían el efecto de una lima, depositando y ensanchando los cauces, rebajando lentamente la altura de las montañas, redondeando sus picachos y depositando en la llanura los materiales arrancados de las cumbres.

Otro fenómeno frecuente en los glaciares es el redondeado característico que dan á las rocas duras por donde lentamente avanzan, aspecto tan curioso que se conocen con el nombre de rocas aborregadas, por el aspecto que tienen vistas de lejos con un rebaño de borregos; pero este fenómeno no se ofrece en la sierra de Hervás, por la índole de los materiales que la constituyen que son los granitos en casi su totalidad, y dada la tendencia de éstos á redondear sus aristas por la acción de la intemperie, según hicimos notar en un trabajo especial, (1) no es fácil distinguir los casos en que el fenómeno ha sido producido por la acción del glaciación ó simplemente por la acción de la intemperie, pues aun siendo debido á la primera causa, la segunda ha continuado sus efectos.

Este es de una manera general el fenómeno glaciación de que fué teatro la región montañosa del norte de la provincia de Cáceres y cuyos restos están tan evidentes en los sitios citados, constituyendo manchones del cuaternario que no figuran en los mapas geológicos y cuya existencia merece conocerse é indicarse.

EDUARDO H. PACHECO

(1) Erosión de las rocas graníticas en la Extremadura central.—Anal. de la Soc. Esp. de Hist. Nat. Actas del mes de Abril de 1897.

## AMOR PLATÓNICO

**S**i es del mundo moral grande figura  
el pobre que se tiene por dichoso,  
y ofrece la riqueza al codicioso,  
con la inícuca intención, gloria insegura:

Si á ratos la ventura es desventura  
en otro mundo incierto y misterioso,  
quiero vivir en la miseria ocioso,  
disfrutando el placer de su amargura.

Soñé una vez en la fortuna ayara,  
horrible mónstruo que con mano artera  
del alma los dolores acibara;

Soñé, Lucinda, que si rico fuera,  
acaso con el oro te comprara  
y la dicha de amarte la perdiera.

ADOLFO VARGAS

Badajoz.

---

# DE RE RÚSTICA

## SEMENTERA DE IDEAS

L'ecrivain qui traite de la science social, de même que le citoyen qui la pratique, doit surtout justifier sa méthode par le résultat.

F. Le Play.—*La Réforme social*  
t. 1.º, pág. 62.

### I



VA siendo moda en estos tristes tiempos, como lo fué en otros semejantes, en que, por los mismos vicios y errores, que redivivos produjeron la catástrofe actual, perdimos la unidad geográfica, hablar á troche y moche de regeneración, é inventar sendos arbitrios y múltiples planes retóricos, que como los de sus congéneres los *hidearbitristas de Dinamarca* de que nos habla el insigne Señor de la Torre de Juan Abad en "La hora de todos y la fortuna con seso," *todos son de esta suerte: derribar toda una casa porque no se caiga un rincón.*

Muchos son, en verdad, los rincones ruinosos en la casa nacional, no por defecto de los cimientos, por fortuna firmes y derechos, sino por la excesiva pesadumbre de los añadidos á la vieja fábrica, que á la vez que descompusieron la armonía del conjunto arquitectónico, determinaron el desplome; y no es ciertamente nuestra agricultura, la menos necesitada de reparos y enmiendas, que restableciendo al organismo rural su peculiar naturaleza, permitan resolver equitativamente los problemas, inesperadamente provocados por los que, con mejor buena fe que acierto, creyeron encontrar la panacea, maltraduciendo del francés los decretos de

la *Constituyente* y la *Convención* que, en odio al feudalismo y viendo en todo lo viejo este fantasma, hicieron tabla rasa de la democrática y tradicional propiedad del *común*.

No cuenta un siglo de vida la reforma, y sus funestos resultados son ya insoportables; lejos de descentralizar la propiedad, hase acaparado en los menos, restableciéndose al cabo de los años mil los antiguos *latifundia*, que el emperador Tiberio llamaba el gran mal de su tiempo, y á quien Plinio atribuía la decadencia y ruina del imperio romano: con el exceso del interés individual, sin el freno de una virtud sólida, se ha dado vida al proletariado rural antes completamente desconocido, llevando á los tranquilos campos la pavorosa cuestión social y sustituidose al antiguo Señor con el endiosado plutócrata cien veces peor para el labriego, en quien no ve más que un instrumento de trabajo y utilidad.

Por eso la madre agricultura, mas que vivir vegeta, y permanece estacionaria; por eso el labrador español y en mayor grado el extremeño, sin los pastos y leñas comunes, sin las tierras sexmales en que encontraba con su trabajo el pan del largo invierno y el principio por el ahorro de su emancipación; abandonado asimismo, sin la ayuda de los pudientes que cobardes ó egoistas desertaron del terruño en busca de la viciosa holganza ciudadana; esclavo de la burocracia que aherroja toda actividad y empresa; víctima del *cacique*, que con sus picardías mal distribuye los impuestos, que se llevan lo más saneado del producto; sembrando á medias con la usura á *cuartilla por fanega*, y empleando procedimientos culturales arcaicos, que por falta de medios no puede modificar, lucha en el combate diario por la vida con los agricultores extranjeros, protegidos con primas de exportación y rebaja de portes, dueños del crédito y poseedores de los innumerables progresos que se han realizado en el campo de las ciencias físicas, como pudiera luchar el *hondero balear* contra el aguerrido soldado adiestrado en el manejo del *mausser*.

Obra de todos y mas aún de los individuos del poder público, tiene que ser el remedio y corrección de tamaños males, y predicando con el ejemplo, á ella aportamos el modesto óbolo de este trabajo, teniendo al publicarlo muy presente, el sabio proverbio del Rabi Don Sem Tob.

A quien sembrar non plase  
Su trigo non lo allega,  
Sy so tierra non yase  
A espigas non llega.

## II

A poco que se profundice en el análisis psicológico de nuestra masa rural se observa que, además de los vicios característicos suyos, que son la rutina y la imprevisión, se halla dominada por el que pudiéramos llamar *fomes peccati* de la época, ó sea el espíritu de rebeldía á toda autoridad moral que engendra el desamor al oficio que se ejerce.

Toda medida, por tanto que tienda á dar á la autoridad paterna, base de todas las demás, mayor eficacia y vigor, y al ejercicio de la agricultura mayores ventajas, tiene que ser antídoto del vicio que corroe los campos españoles, despoblándolos y empobreciéndolos.

Hay, pues, que comenzar por llamar á la tradición en nuestra ayuda, porque como dice Montesquieu: "los pueblos corrompidos rara vez hacen grandes cosas y jamás han establecido sociedades, fundado repúblicas, ni dado leyes, y por el contrario, todos estos establecimientos se han hecho por los que tenían costumbres sencillas y austeras; recordar á los hombres las antiguas máximas, es llamarlos comúnmente á la virtud."

Bases de esta sana educación popular, han de ser necesariamente la enseñanza moral del ejemplo en las clases directoras y la técnica del arte agrícola. Para la primera, hay que comenzar por restaurar la inviolabilidad del hogar doméstico, restableciendo nuestras antiguas leyes, precursoras del moderno *homestead*, mediante las que se asegura y protege contra toda ejecución los instrumentos del trabajo y la habitación de la familia.

Cotéjense las leyes 12 á la 17, título 31, libro 11.º de la Novísima Recopilación que prohibían "que por ninguna deuda se embargase á ningún labrador los bueyes ni bestias de arar ni los aparejos que son para labrar y cojer pan, ni sus sembrados ó barbechos, ni cien ovejas de las que éstos fertilicen", con las leyes análogas que desde 1839 se han promulgado en casi todos los Estados de la Unión Americana y con la Servia de 1873 y se verá como cuando nosotros locos ó ciegos arrojamos, parece que por fatal ley de nuestra historia, por la ventana el caudal civilizador de nuestros mayores, los pueblos más prósperos y adelantados los recogen y aprovechan constituyendo con ello el nervio de la nación, y dando bastante más sólida garantía al sagrado del hogar, que la puramente lírica consignada en nuestras modernas constituciones.

Algo se ha hecho en este orden de ideas, con la facultad dada al padre en el art. 1056 del Código civil, para conservar indivisa en

interés de su familia una explotación agrícola, y más aún si se le ampliara sus facultades para la distribución entre sus hijos de su haber, según los méritos y necesidades de cada uno, siempre que esta libertad como á todas, les precisa para ser útiles y buenas, tuviera por espejo de su uso la conciencia, y el éxito coronaría los esfuerzos patrióticos el día en que se pudiera realizar el ideal de *Dombasle*, y la tierra perteneciera á los cultivadores de ella.

Mirando al porvenir y pensando hondo, el ilustre historiador del Derecho francés P. Viollet, después de narrar las vicisitudes de la propiedad á través de la historia, exclama con espíritu profético: "Como al final del Imperio romano la tierra abandonada llama los brazos valientes que han de contraer con ella alianzas duraderas. ¿La tierra, esa buena madre, fuente de todos los bienes, estará llamada una vez más aún á enriquecer y á dotar á todos esos proletarios que piden una parte de capital? ¡Ah! si así fuera, podrían encontrar en el seno de nuestra renovada sociedad una fortuna comparable á la de sus antepasados, que partiendo de la servidumbre y de la miseria han llegado después de mil años de Cristianismo á la libertad y á la propiedad."

Dentro de esta salvadora tendencia, buscan las naciones modernas, la solución de sus conflictos agrarios, y á ella acudió Inglaterra para resolver el arduo problema irlandés; y en ella se inspira Italia al buscar el remedio á la miseria que diezma su población rural, en el impuesto diferencial que grava al absente propietario y rebaja al cultivador, y en el *Fideicomiso democrático*, merced al cual se perpetúa la familia agrícola, en condiciones de mayor producción; y en esta dirección benéfica y realmente patriótica, porque *ubi bene ibi patria*, vemos nosotros la regeneración de la *estepa extremeña*, mediante la enfiteusis, á que los cancionistas llamaron antonomásticamente *contratus meliorationis*, término intermedio entre el arrendamiento y la compra, con todas sus ventajas y sin los inconvenientes de aquél y las dificultades insuperables para el pobre de ésta, y merced á la cual, sin ir á buscar pruebas más antiguas, pudo Alemania, en 1868, reconstituir en los grandes dominios del gran ducado de Mecklembourg-Schewérin la población rural.

¿Quién, que conozca algo de estas cosas, ignora, que gracias á la enfiteusis, vive próspera y floreciente la agricultura en nuestra Cataluña, y en toda la región norte de España; se ha convertido en jardín la huerta valenciana, y que á ella se debe su florecimiento en el norte de Portugal, en muchos condados ingleses y en la rica Holanda?

A ella se acudía también, como remedio seguro, por el gran Campomanes en el famoso expediente de los baldíos de Extremadura, que por azares de nuestra accidentada vida pública, no llegó á plantearse y no sabemos qué razón se podrá hoy oponer á lo que hace 100 años se creía la última palabra en la materia. Solución, en fin, beneficiosa también para los grandes propietarios, porque sin disminuir sus rentas é influencia social, aumenta sus garantías con el mayor valor que el cultivo parcelario dá á la tierra aforada.

Quizá alguno de los que aún comulgan en la *soi-disant* ortodoxia económica, en la que cándidamente creíamos todos al salir de las Universidades, califique estas medidas de atentatorias de la libertad de contratación, ¡gran conquista de los que atienden más á los bienes que al bien! pero la experiencia tiene bien demostrado, que esa pretendida libertad no es otra cosa en las relaciones humanas, que la reproducción de la fábula del león y sus socios, ó el *homo homini lupus*.

“¡Las libertades!, como dice P. Viollet; por muy preciosas que sean, no tienen más que un valor secundario. Son difíciles de obtener; más difícil aún es servirse bien de ellas; porque por desgracia, la moderación, el sentido práctico y el sentido común, que son los primeros é indispensables capitales individuales, no los distribuye el legislador con la libertad.”

### III

Estudiando D. Lucas Malladas las “Causas físicas y naturales de la pobreza de nuestro suelo,” y poniendo en plena luz los perniciosos efectos de la fantasía en nuestra economía nacional, hacía observar ya en 1882, “que España que tiene muchas y ricas cuencas hulleras, necesita importar carbones por valor de 22.834.931 pesetas.....  
 „España, de donde sale un valor de 9.845.104 pesetas de lana en  
 „bruto y seda en rama, acude á tierras extrañas á buscar tejidos, por  
 „los que entrega 55.251.450 pesetas,” y terminando el cuadro añade:  
 „En España se han resuelto problemas muy singulares, como por  
 „ejemplo, los siguientes: dadas las mejores uvas, hacer el peor vino;  
 „dadas las mejores olivas, hacer el peor aceite; dadas las lanas más  
 „finas, tejer los paños más burdos.”

Para combatir el estado patológico, que acusan estos síntomas, no encontramos en la terapéutica social remedio más eficaz que la difusión de la enseñanza agronómica en su primer grado, técnica en su fin instructor y realista y positiva en el educador. La Agricultura,

dice el egregio Jovellanos, en *La Ley Agraria*, "no necesita discípulos  
 „doctrinados en los bancos de las aulas, ni doctores que enseñen desde  
 „las cátedras ó asentados en derredor de una mesa. Necesita de hom-  
 „bres prácticos y pacientes, que sepan estercolar, arar, sembrar, coger,  
 „limpiar las mieses, conservar y beneficiar los frutos; cosas que distan  
 „demasiado del espíritu de las escuelas y que no pueden ser enseñadas  
 „con el aparato científico„.

La divisa de nuestra bandera debe ser la misma de los misioneros católicos, *labora et ora*: la ciencia agronómica para los sabios, el arte de esa ciencia para los prácticos. Nada de retóricas y títulos profesionales, buscados más como ganzúas para abrir las puertas de la administración pública, que para aprovechar los conocimientos que aquéllos suponen en el trabajo diario de la labor; contacto directo y constante con la tierra que mate los gérmenes fantásticos y endurezca la voluntad en el yunque de la constancia; enseñanza tomada de la naturaleza y no de la imaginación; precedencia de la práctica á la teoría, porque el campesino como ya en la antigua Grecia hacía constar *Theophrasto*, es por su idiosincrasia testarudo y no acepta nada que él no haya visto, pero en cambio es gran observador.

Ese mismo carácter experimental dieron á sus obras el español Pomponio Mela y los *Geoponicos* entre los romanos; nuestro Gabriel Herrera en su famosa "Obra de Agricultura„ *copilada de diversos autores* (1613), publicada por la munificencia del gran Cisneros; y muy principalmente Diego Gutiérrez de Salinas en su curioso libro "Discursos del Pan y el Vino del Niño Jesús„ (1600), digno por cierto de especial estudio.

Ese mismo camino emprendieron para su regeneración agrícola, Francia, con sus instructores agrícolas ambulantes de que fué modelo *Girardin de Rouen*, Bélgica con sus conferencias nómadas y nuestra patria con sus campos de experimentación..... si se hubieran llevado á cabo en vez de publicar el Decreto de su institución en la *Gaceta*, que fué todo lo que se hizo.

También aquí tuvimos Granja Modelo, que por causas que ignoramos y por lo mismo no podemos juzgar, no dió el resultado que se esperaba, y que su hermana la de Zaragoza ha rendido hasta con *superavit*, y no encontramos mejor medio de corrección que suprimir el útil instituto, devolviendo al Estado las máquinas y aparatos facilitados para tan beneficioso como malogrado fin. ¿No hubiera sido mejor averiguar por qué la que en Zaragoza resulta excelente, aquí en Cáceres no surtió beneficio? Con tan peregrina doctrina habría que destruir la

especie humana, porque existan algunos hombres que no llenen el fin para que fueron creados.

Mucho pudieran coadyuvar á este laudable propósito las libres asociaciones de labradores, gérmenes de los Sindicatos agrícolas, que tan portentosos resultados están dando en Francia, Bélgica é Italia en pró de la clase, facilitando la adquisición de máquinas y semillas, y dando vida al crédito agrícola, que para ser fecundo ha de fomarse por un fenómeno económico análogo al meteorológico de las nubes, tomando sus elementos del campo mismo que ha de fertilizar: verdaderos órganos intermediarios entre el Estado y el individuo, con algo del poder de aquél y mucho del interés de éste; que con sus misiones agrícolas, sus bibliotecas, sus exposiciones locales, sus juntas públicas, sus museos, sus cajas de ahorros *Raiffeisen* contribuyan poderosamente á la educación viril y económica de la población rural, en cuyo seno deben reclutar sus socios.

#### IV

Nuestra tarea por hoy está terminada. Rompemos la primera lanza en pró de la Agricultura, que *Cicerón* calificaba del arte mejor, el más fecundo, el más agradable y el más digno del hombre libre, pero á quien, injusticias de los tiempos, han venido á colocar en el último rango de las profesiones, y confiados esperamos el llamamiento que hacemos á todos los buenos extremeños, seguros de que acudirán presurosos á colaborar con sus luces y experiencia á la obra de reconstrucción iniciada; obra compleja y lenta; obra, en fin, de caridad y abnegación en los de arriba; de honradez, laboriosidad y economía en los de abajo.

Hay que hacer nación y no hay nación sin territorio, ni territorio sin cultivo; imitemos á los romanos como ellos para dominar al mundo imitaban todos los buenos usos de sus vencidos; busquemos lo bueno donde quiera que ello se halle y tengamos siempre presente la afirmación de *Varrón*:

“*VIRI MAGNI NOSTRI MAJORES NON SINE CAUSA PRAEPONEBANT RUSTICOS ROMANOS URBANIS.*”

**Daniel Berjano.**

Abogado y Agricultor.

Cáceres, 1.º de Abril de 1899.

## LA FERIA DE CÁCERES



CON placer vuelvo á tratar de nuestra feria después de los muchos años que van transcurridos desde que abogué por ella en las columnas de *El Industrial Cacereno*, no tanto por ver realizados los augurios que hiciese en aquel entonces, cuanto por la progresiva prosperidad que en nuestro mercado se nota anualmente, el cual mercado, con muy pocos esfuerzos de los granjeros cacereños y sus vecinos de Malpartida, Casar, Arroyo, Aldea, Sierra de Fuentes, Torreorgáz, Torrequemada, Torremocha, Albalá y otros, puede alcanzar toda la importancia que l. gítimamente debe tener.

Mucho se discutió al establecerse la feria sobre la época más oportuna para llevarla á cabo, dividiéndose las opiniones, las cuales, no voy á reverdecir ahora, pero sí diré, en síntesis, las que aún no se han amortiguado por completo, á saber: si habría sido más ventajosa su realización en primavera ó en otoño.

Las grandes ventajas que Cáceres reúne para tener un mercado, son las mismas en una que en otra época del año; pues, la Sucursal del Banco de España para facilitar los giros del dinero y el cambio de los billetes siempre existe; la Estación del ferrocarril para hacer más cómodos y fáciles los transportes de ganados, también está perenne lo mismo en Mayo que en Septiembre, y la facilidad y abundancia de hospedajes tampoco son privilegio de ninguna estación del año; por tanto, con estas condiciones hay que contar siempre.

Como mercado, es decir, como sitio en donde se llevan á efecto transacciones, la experiencia enseña que puede tener éxito favorable si los vendedores con la perseverancia suficiente dan el

tiempo necesario á que la feria se acredite y sea bastante conocida para que puedan acudir á ella los muchos merchantes que concurren á las otras de primavera; ahora, lo que los hechos también atestiguan es que á feria de lucimiento, es decir, á la que vengan los forasteros sin más estímulo que los espectáculos, la de Cáceres no ha llegado ni puede llegar entre otras causas importantes, porque en esta temporada hay muchas ocupaciones para quienes dedican actividad y capital á la agricultura, pues por este tiempo, comienza la importante operación de la siega, y el verdadero hombre agrícola, querría entonces multiplicarse para atender á sus perentorias faenas, las cuales no le dejan espacio para otras distracciones.

A principio de otoño, como es cuando el agricultor tiene algún descanso, aunque no muy largo, está más propicio para divertirse, tanto por el vagar que tiene, cuanto porque, como decirse suele, dispone de dinero fresco, causas ambas, que predisponen su ánimo al solaz y al esparcimiento, dando por resultado este estado psíquico, el deseo de disfrutar de las diversiones de la comarca ó de las que haya en las vecinas; por esto se observa que en las ferias de otoño abundan más los festejos que en las de primavera, exceptuándose la de Sevilla, que es non en España.

Entre los distintos argumentos que podría aducir para corroborar las manifestaciones hechas, solamente expondré lo que nos sucede con las corridas de toros: sabidos son de todos los cacerreños, los medios á que se ha apelado para darlas con espadas y ganado del mas superior cartel; se acudió á las dádivas de los vecinos; la mayor parte de quienes, al ver lo infructuoso de su desprendimiento, no han querido *repetir la suerte* obligándose, por tanto, el Ayuntamiento, llevado de un mal entendido patriotismo, á sufragar unos gastos que no puede hacer sin perjudicar servicios de verdadera necesidad, y á pesar de las notabilidades taurinas, el público no ha correspondido ni corresponde, teniendo que conformarse los aficionados con *achicar el cartel* y así y todo como decía el gitano del cuento: todavía no son tres Dioses.

Más plausible y más práctico sería, que esos sacrificios que el Ayuntamiento se impone para fomentar unos festejos inútiles, los hiciera para aumentar los abrevaderos de que tan necesitado está el real de la feria ó para estimular la edificación de cercados próximos al ferial, subvencionando ó premiando al vecino que más apropiados los hiciere; también haría el Ayuntamiento un

beneficio excogitando un medio para que el arrendatario de consumo, sin perjuicio de sus intereses, prescindiera, por aquellos días, de los vejámenes y molestias que el tan injusto como odioso impuesto lleva consigo.

Hablé de cercados sabiendo que el Ayuntamiento proporciona gratuitamente pastos para los ganados que concurren á la feria, porque esos pastos, además de costarle carísimos al Municipio, no llenan tan bien como las cercas las necesidades de la feria.

En los pastos mancomunados sucede, que como nadie limita ni señala el paraje que ha de ocupar cada piara, sus dueños ó pastores, buscando el mejor sitio, las hacen recorrer todo el término dedicado al pastoreo gratuito, aconteciendo que toda la hierba la pisotean los animales sin aprovecharla, pues sabido es que ningún animal come pasto hollado por otro; además sucede con frecuencia que se extravían algunas reses y que hay confusiones entre las distintas piaras, lo que ocasiona á veces graves perjuicios.

Las cercas tienen la gran comodidad para el ganado que en ellas se encierra, que come tranquilamente y descansa de los achuchones del rodeo, presentándose al otro día con buena vista, lo que como es natural facilita y favorece la venta; además, para el granjero tienen la grandísima ventaja de que las cabezas que encierra por la tarde, sabe que las encuentra á la mañana siguiente, lo cual le proporciona gran tranquilidad.

Para el fomento de la feria son necesarias las cercas; los que á edificarlas se dediquen, después de colocar bien su dinero, darán un impulso beneficioso á los intereses generales de su pueblo.

EL VIZCONDE DE LA TORRE DE

ALBARRAGENA

---

# ACTAS

de las sesiones celebradas por la Comisión provincial  
de Monumentos de Badajoz.

Sesión de 12 de Abril de 1899.

Concurrieron los Sres. D. José Rodrigo de la Cerda, Vicepresidente accidental y D. Tomás Romero de Castilla, Secretario. No pudo asistir por encontrarse ausente el Vocal nato Arquitecto provincial, D. Ventura Vacas.

Enterados los dichos señores que asistieron á la sesión, de que en el Anuario de la Real Academia de Bellas Artes del presente año, figura ya como Correspondiente de dicha Corporación, con residencia en esta ciudad, D. Rafael Vinader; teniendo en consideración los señores reunidos que por defunción de algunos de sus Vocales y traslación de residencia de otros, había quedado reducido á tres el número de los individuos de la Comisión, uno de los cuales, el Vocal nato, Arquitecto provincial, por exigirle su cargo hacer frecuentes expediciones fuera de la capital, asiste muy rara vez á las sesiones; consultado el Reglamento, artículos 1.º, 11 y 14, entendieron ser oportuno, acordándolo así, invitar á D. Rafael Vinader, para que tome parte en los trabajos de la Comisión, en concepto de Vocal de la misma y en ejercicio de todas las funciones que á los dichos Vocales corresponden. Este acuerdo será elevado á la aprobación de la Comisión organizadora de las provinciales de Monumentos, á la que se encarecerá también la conveniencia de que sea completado el número de los Vocales de esta Comisión, toda vez que con este fin y por excitación de las Reales Academias, se hizo en 9 de Octubre de 1896, una propuesta de Vocales, enumerando los méritos de los individuos contenidos en ella; propuesta reiterada en 24 de Enero del mismo año, con motivo de la defunción del Vocal, D. Carlos Botello del Castillo; y en 10 de Agosto de 1897, con ocasión de contestar un oficio de la Real Academia de la Historia, se hizo nuevamente alusión á ella, y al estado poco menos que de disolución en que la Comisión se encontraba.

Se acordó también, aplazar el conocimiento y resolución de los asuntos pendientes hasta celebrar nueva Junta, para la que sería citado D. Rafael Vinader, y á la que pudiese asistir el Vocal-Arquitecto. Sin otro incidente, se terminó la sesión.—El Secretario, Tomás Romero de Castilla.—V.º B.º—El Vicepresidente accidental, José Rodrigo de la Cerda.

#### Sesión de 24 de Abril de 1899.

Hecha citación extensiva á D. Rafael Vinader, á quien en 14 de este mes se le comunicó el acuerdo de la sesión fecha 12, no asistieron por encontrarse ausentes dicho señor ni el Arquitecto provincial.

En vista de ello y juzgando los señores Vicepresidente accidental y Secretario urgente el despacho de algunos asuntos, se constituyeron en sesión. Fueron aprobadas las actas de las sesiones de 26 de Diciembre de 1898 y 12 de Abril del presente año.

El Secretario dió cuenta de que en conformidad con lo acordado en 26 de Diciembre de 1898, se había contestado con la misma fecha á la invitación de D. Publio Hurtado, Vocal más antiguo de la Comisión de Monumentos de Cáceres, exponiéndole el estado en que se encontraba esta Corporación, casi extinguida por muerte ó ausencia de la mayoría de los que fueron miembros de ella; ofreciéndose, esto no obstante, los dos únicos individuos que hoy la constituyen, á las órdenes de la Comisión de aquella provincia, para todo aquello en que sus dignos Vocales estimen que pueden ser utilizados nuestros trabajos con beneficio de la institución á la que ambas corporaciones consagran su actividad. Asimismo dió cuenta de que en conformidad también con lo acordado, le había sido remitido á dicho Sr. Hurtado, con destino á la Biblioteca de aquella Comisión, un ejemplar del Inventario de los objetos y monedas recogidos en el Museo de esta provincia. Se le participó también, que por esta Comisión se accedía al propósito de publicar en la REVISTA DE EXTREMADURA que vé la luz pública en aquella provincia, dirigida por los señores de la Comisión de Monumentos de la misma, los extractos de las actas de las sesiones que celebre esta Corporación, autorizándose al efecto para ello al Secretario, á fin de que las facilite. También se acordó que se suplicase á dicho señor, que gestionara para que, si en ello no había inconveniente, por la Redacción de dicha REVISTA, se donara un ejemplar de ella á la Biblioteca de la Comisión; toda vez que ésta, por carecer de fondos, no puede solicitar la suscripción.

Quedó también enterada la Comisión, de que por D. José de la

Cruz, Presbítero, vecino de Villanueva de la Serena, había sido enviada á la Comisión, una lápida sepulcral encontrada al laborear el terreno, en la dehesa boyal de la villa de Rena, con una inscripción que dice:

CAECILIA T· F·  
 PROCVLA A  
 NOR/M XV  
 L· P· XVI

También de que por D. Antonio Sierra Mercado, diputado provincial, había sido donada una moneda de cobre de las autónomas de *Calagurris Julia*, con una contramarca en el anverso que figura una C; del tipo de las que trae Flores en la tabla 13, núm. 7. En nombre de la Comisión se habían dado las gracias á dichos señores.

Manifestó el Secretario, que con fecha 7 de Abril se había mandado á la Real Academia de la Historia una Nota, de la que es copia la que va unida á este acta, de los objetos y monedas recogidos en el Museo provincial después de terminada la publicación de los Inventarios respectivos de 1896 y 1897, habiéndose manifestado con esta ocasión á la Academia, que no se había facilitado á la Comisión cantidad alguna por cuenta de las consignaciones que para los fines propios de la misma, han debido figurar en los presupuestos provinciales de 1897-98 y 98-99; lo que, unido á haber quedado reducido á dos únicos Vocales el personal de la Comisión, hace sumamente difícil para éstos el cumplimiento de su cometido. La anterior comunicación, por enfermedad del Sr. Vicepresidente accidental, la firmaba el Secretario. Quedó enterada la Comisión de haberse recibido los cuadernos 1, 2, 3 y 4 del Boletín de la Real Academia de la Historia, y cuatro ejemplares del Anuario de la misma, correspondientes al año actual. Estos últimos han sido distribuidos en la forma siguiente: Uno para la Biblioteca de esta Comisión; los otros tres respectivamente para cada uno de los individuos Correspondientes, Don Luis Villanueva, Don Nicolás Perez Jiménez y Don Tomás Romero de Castilla.

Se dió lectura á una comunicación de la Real Academia de la Historia, fecha 17 de Abril, acusando recibo de la Nota de los objetos recogidos últimamente en este Museo, de la que va hecha mención, dando las gracias por ello y expresando su complacencia; prometiendo á la vez que la Academia apoyará con toda eficacia las justas pretensiones de esta Comisión para que le sean facilitados los medios indispensables para su sostenimiento y acción. Ordena también que

se proponga desde luego un individuo Correspondiente de dicha Academia.

La Comisión acordó cumplimentar esta última parte de la comunicación de la Academia, y dirigirla al efecto un recordatorio de las propuestas elevadas en 9 de Octubre de 1896, exponiendo sus dudas acerca de si dicha superior disposición ha de entenderse en el sentido de que el individuo cuya propuesta se exige, lo ha de ser en concepto de único, en cuyo caso la Comisión confirma la designación del que fué propuesto en primer lugar en dicha fecha, D. Tirso Lozano Rubio, ó ha de interpretarse que sea uno más sobre los dos contenidos en la mencionada propuesta del 96, para proceder á adicionarlo á los que figuran en ella, si ésta fuese la voluntad de la Real Academia.

Enterada la Comisión por el extracto de las sesiones de la de Cáceres que trae la REVISTA DE EXTREMADURA, núm. 2, página 127, de las gestiones practicadas por la última, para que se complete el personal de la de esta provincia, acordó consignar en acta su satisfacción por tan plausible rasgo de deferencia y fraternidad, y expresar á aquella el testimonio de su agradecimiento más profundo. Con lo que se dió por terminada la sesión.—El Secretario, Tomás Romero de Castilla.—V.º B.º El Vicepresidente accidental, José Rodrigo de la Cerda.



## EXTRACTO

de los acuerdos tomados por la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres.

Sesión del 26 de Abril de 1899.

*Celebrada en el Instituto bajo la presidencia del Gobernador, señor Marqués de Riocabado, con asistencia de los académicos Correspondientes Sres. Marqués de Castrofuerte, D. Publio Hurtado, D. Gabriel Llabrés, D. Daniel Berjano, D. Juan Sanguino y los vocales natos D. Emilio M.ª Rodríguez y D. Julio Amarillas.*

39. El Sr. Gobernador manifiesta, la satisfacción que sentía al

presidir la Comisión, y que como extremeño no podía menos de dedicar sentido recuerdo á la memoria de D. Vicente Barrantes.

40. El Secretario, Sr. Llabrés, propuso, que habiendo sido nombrados Correspondientes de la Academia de la Historia los señores Berjano y Sanguino, se encargase este último de la Secretaría, cumpliendo con el reglamento y así se hizo acto seguido.

41. Leyóse comunicación del Alcalde de Guadalupe, en que participa estar ruinoso la cúpula del Camarín de la iglesia de Nuestra Señora, y que convendría una inspección técnica. Se acuerda ponerlo en conocimiento de la Academia.

42. El Sr. Berjano, propone que debiera solicitarse sea declarado Monumento Nacional el puente de Alcántara, obra de romanos tan hermosa y acordóse que se hará así.

43. Fueron aprobadas para insertarse en el *Boletín Oficial* de la provincia, una circular á los Alcaldes excitando su celo y recordándoles sus obligaciones respecto á las Comisiones de Monumentos; otra, á los mismos, para que contesten á las preguntas de un cuestionario que presentó el Sr. Hurtado, y una tercera dirigida á los párrocos acompañada de las disposiciones que les recomiendan, den cuenta á las Comisiones de cuantas obras proyecten en sus iglesias, ya de reforma ó de ornato, pues deben contar con el beneplácito de aquéllas.

44. El Sr. Llabrés, comentando el artículo del Sr. Pérez Bueno, inserto en la REVISTA DE EXTREMADURA, acerca de Donoso Cortés, vé como oportuno que se solicite del Sr. Ministro de Fomento, la traslación de los restos del gran escritor á Cáceres y á la iglesia de su Instituto, pues aquí fué discípulo y maestro; aquí leyó su primer discurso; con otras razones que se adujeron. Aprobado el pensamiento por todos, se encomendó al Sr. Berjano la redacción de la exposición que sería leída en sesión extraordinaria.

45. Se indicó la conveniencia de que para la realización del pensamiento anterior, secundaran el claustro del Instituto, Ayuntamiento y representantes en Cortes; mostrándose no poco celoso el Sr. Gobernador en este sentido.

46. El Sr. Llabrés dió cuenta de un viaje que había hecho á Trujillo, con el fin de tomar fotografías y trazar un plano del Castillo que acompañarán á la Memoria para conseguir que sea declarado Monumento Nacional.

47. Dió además cuenta de una inscripción de un anillo de plata, encontrado en las obras de canalización de aguas á úicha ciudad, que parecía ser de conjuro, y que lo poseía D. Antonio Orellana. Con mo-

tivo de venir el propietario á la capital al siguiente dia, se ofreció el Sr. Gobernador á telegrafiarle que lo trajese para que fuese examinado por los individuos de la Comisión.

#### Sesión extraordinaria, 30 de Abril

48. Según acuerdo anterior, (núm. 44) se leyó y firmó la exposición dirigida al Sr. Ministro.

49. Propone el Sr. Marqués de Castrofuerte, que sea insertada en la REVISTA DE EXTREMADURA.

El Secretario,

J. SANGUINO

## EXPOSICIÓN

*Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

La Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Cáceres, cumpliendo el acuerdo tomado en sesión ordinaria del día 26 de los corrientes, acude respetuosamente á V. E. en súplica de que se sirva ordenar la traslación de los restos mortales del Excmo. señor D. Juan Donoso Cortés, que provisionalmente se custodian en la cripta de la Iglesia Catedral de Madrid, á la Iglesia del Instituto de segunda enseñanza de esta Ciudad, del cual fué discípulo y maestro.

Extremadura "noble tierra," como llorando á otro extremeño insigne, la llamaba el ilustre Cánovas del Castillo, "que dió ya cuna en días no lejanos, á Espronceda y á Donoso Cortés; la cual parece que se haya propuesto ahora ofrecer en grandes ingenios el tributo de gloria que en inmortalles guerreros y conquistadores rendía á la patria otras veces," reclama hoy, prestando culto, en ella tradicional y constante á sus antepasados, las cenizas de su hijo el primer Marqués de Valdegamas, personificación egregia del genio de su raza, con derecho preferente al de otra región, para cumplir con él el precepto del Eclesiástico:

*Laudemos viros gloriosos et parentes nostros in generatione sua.*

*Corpora ipsorum in pace sepulta sunt: et nomen eorum vivit in generationem et generationem.*

No hemos de recordar aquí los méritos eximios, de quien con asombroso asentimiento de la culta Europa, compendia con Balmes

el movimiento filosófico de España, en el segundo cuarto de este siglo; del orador aún no superado; del Tertuliano Español; del que según el sabio crítico Menéndez y Pelayo: "es la impetuosidad extremeña y trae en sus venas todo el ardor de sus patrias dehesas en el "estio," del "escritor maravilloso en quien todo es absoluto, decisivo, magistral", porque vivos están en la memoria de todos y públicamente han sido reconocidos por R. D. de 30 de Junio de 1853, en el que se estatuye "que los restos de Donoso Cortés se conserven por ahora y mientras se provee á más digno enterramiento, donde en la actualidad se encuentran,". Pedimos solo, Excmo. Señor, que se cumpla la Real disposición en su parte final y se dé digno y definitivo sepulcro á cenizas para Extremadura tan queridas, devolviendo á esta tierra esos restos, que son suyos, porque aquí se formaron y de ella se nutrieron; aquí abrió el alma de Donoso sus ojos á la vida del espíritu; aquí estudió y enseñó; aquí nació á la fama y á la inmortalidad, leyendo el Discurso de apertura del "Colegio de Humanidades," el día 1.º de Noviembre de 1829; y aquí donde eligió esposa, hubiera elegido sepultura, si hubiera podido expresar su postrimera voluntad, cercana á la de ella, entre los suyos bien amados, de acuerdo en todo con sus arraigadas creencias religiosas y acendrados sentimientos patrios.

Por eso, esta Comisión, haciéndose fiel intérprete del sentimiento extremeño y obedeciendo á los fines de su institución, entre los que no es el menos importante, según el núm. 9.º del art. 17. de su reglamento, "el de la custodia y decorosa conservación de los sepulcros de nuestros Reyes, Príncipes y hombres ilustres," y la traslación de los que por diversas causas lo exigieren, eleva á V. E. su demanda, segura de que así como con su notoria ciencia sabrá colmar las lagunas y suplir deficiencias de nuestro razonamiento, con su probado amor á las glorias patrias y á las causas justas, ha de cooperar poderosamente al mayor éxito de nuestra legítima pretensión.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cáceres 20 de Abril de 1899.—El Gobernador Presidente, *El Marqués de Riocabado*.—El Vicepresidente, *El Marqués de Castrofuerte*.—*Publio Hurtado*.—*Gabriel Llabrés*.—*Daniel Berjano*.—*Emilio M.ª Rodríguez*.—*Julio Amarillas*.—El C. Académico Secretario, *Juan Sanguino Michel*.

## CRÓNICA REGIONAL

---

**SUMARIO:**—Riegos en Extremadura y quién apadrina á un amigo.—Granja de Cáceres.—Nobles palabras de *La Coalición*.—Cámaras Agrícolas —Estado lastimoso del Manicomio de Mérida.—La langosta.—Noticias literarias.—Por Donoso Cortés —Los elegidos.—Los que han muerto.—Caso de longevidad.—Comisión de Monumentos y Observatorio.—En vísperas de la feria.—Obra memorable.

*El Imparcial* se ha impuesto la tarea de mencionar cuantas obras de riegos pudieran acometerse en las distintas provincias de España —según los meritísimos trabajos hechos por el cuerpo de ingenieros— para metamorfosear su suelo y acrecentar la riqueza pública.

Con especial interés tienen que haberse leído en Extremadura los números fechados á 11 de Abril y 21 del mismo mes en los que se extractaban los estudios que atañen respectivamente á las provincias de Cáceres y Badajoz.

Si no estuvieran frescos en la memoria de la mayoría de nuestros lectores los artículos referidos, dignos eran de reproducirlos en estas páginas y de quedar en ellas archivados; pues claro es que los años á los años se suceden; otras generaciones vendrán; mas no sabemos cuál será la que vea convertidas en verjeles las secas planicias extremeñas —aunque presumimos que tendrá olvidado lo que otros proyectaran;— y por eso decimos, que en estas páginas tendrían cabida, si fueran más exteusas, si prescindieramos de los lectores que desean lo nuevo, y, como habrá que volver tantas veces sobre ello, siempre consignarían que prensa y hombres de buena voluntad intentaron y se preocuparon de lo que podría levantar á la Patria de la postración en que se veía.

Señálanse en la provincia de Cáceres como obras utilísimas, los pantanos del Ambroz, Burdalo y Rucas y los canales derivados del Alagón, que habrían de ramificarse por las vegas de Coria y Montehermoso, y los que salieran de su confluencia con el Jerte, cerca de Galisteo, como los que se originaran del Tietar y otros puntos de su cuenca, y el de Moraleja, que, arrancando de la ribera de Gata, esparciría sus aguas por la feraz vega que tiene en su término. Del Guadalupejo podrían arrancar canales, de 10 á 15 kilómetros de longitud que transformarían los términos municipales de Alía, Valde-Caballeros y Castilblanco, una vez represadas las aguas, llevando un caudal nunca inferior á 500 litros por segundo, convirtiendo en tierras de regadío más de 20.000 hectáreas.

En cuanto al riego del término de Cáceres regularizando la salida

de las aguas del manantial del Marco, las notas que *El Imparcial* consignaba están calcadas, como saben especialmente los lectores de la capital, en los proyectos que nuestro amigo el Sr. Castel, hubo de explicar cien veces en el seno del Municipio y en varios folletos, con la tenacidad propia de su tierra, cabiéndole hoy la satisfacción de verlos patrocinados por el Cuerpo de ingenieros.

Otro folleto ha lanzado en estos días acerca de la traida de las aguas de las Minas á la población, que seguramente ha escocado á la Empresa, á juzgar por la destemplada réplica que ha visto también la luz.

De Badajoz reseñábanse como convenientes los pantanos de La Nava, Guadalupejo, San Jorge, Valdegamas, Montemolín y los canales de La Serena, vega de Mérida, Matachel y Gévora, del cual —es el que lleva las aguas á la capital— las obras no están terminadas y podría dotar á la población con más caudal, regando además una zona de 1.666 hectáreas.

\*  
\* \*

Relacionada con la agricultura de Extremadura una cuestión se halla planteada de grande interés para este país: la supresión de la Granja de Cáceres.

*El Imparcial* ha dicho: "Suprimida..... por razones que no discutimos ni menos censuramos, pues nos consta que ni la Diputación ni el Ayuntamiento de aquella capital se toman en esto el interés que debían tomarse, queda la región extremeña sin ningún centro de enseñanza agrícola. ¿Por qué no se vé si la Diputación de Badajoz quiere prestar su concurso para el establecimiento en la capital, ó en Mérida, punto muy á propósito por multitud de razones, de una Granja por el estilo de la que funciona en Zaragoza?,"

Como es natural este punto ha sido examinado por la prensa de aquella provincia, y reconocida su necesidad, *La Coalición*, de Badajoz, no sin haber empleado un lenguaje vivo contra la Diputación de acá se ha expresado además generosamente diciendo:

"La buena armonía, las excelentes relaciones, los naturales respetos y el fraternal cariño que debe existir entre dos provincias que constituyen una región y que son además gemelas en la desgracia, exigen de nosotros que en lugar de avivar el fuego que en nuestro beneficio pudiera privar á Cáceres de algo que necesita tanto como nosotros, pidamos á aquella Diputación que se preocupe menos de la insensata política que trae arrastrando su administración malaventurada, y no dé lugar con su incuria á que le arrebatan lo que tanto trabajo cuesta generalmente obtener....."

Y aunque el citado periódico ha pedido la instalación de una Granja Modelo en Badajoz, ha sido combatiendo toda idea de que pueda aquélla nacer tras de matar la de Cáceres.

Mas á la Sociedad Económica de Amigos del País de la capital hermana, no le ha seducido la idea de tener Granja, dada la precaria

situación de la Diputación, y estudiará la creación de campos de experimentación, de coste pequeño y de prácticos resultados, según se prometen.

Se habla de que las Diputaciones van á ser reformadas, y no sabemos cuando escribimos estas líneas hasta donde se extenderán esas reformas. Desde luego se hace ya preciso un manualeté rotulado: "Arte de administrar lejos de la política, en la más alta política," por el que deberán pasar los ojos, todos los que gocen de ese sentido á falta de otros y aspiren á tener la representación de un pueblo ó varios.—En el *Manual* se ha de procurar avivar el instinto de conservación que mata otros instintos—.

Triste cosa es que mientras la Granja de Zaragoza floreciente y pródiga difunde la semilla de la enseñanza por aquellos campos, acudiendo á ella los que los labran, como á benéfica madre, la de Cáceres desaparezca sin que se la eche de menos.

Analizar este resultado sería impropio de esta Crónica y de la norma que la REVISTA se ha trazado.

\*  
\* \*

Otra idea más, de vital interés para nuestra región, vierte nuestro amigo y compañero el Sr. Berjano en su artículo DE RE RÚSTICA, inserto en este número de la REVISTA, y sobre la que llamamos de un modo especial la atención de nuestros lectores.

Referímonos á la fundación de las asociaciones de labradores, para las que da molde apropiado el Real decreto de 14 de Noviembre de 1890, creador de las *Cámaras agrícolas*, que á semejanza de sus hermanas, las de *Comercio*, tienen por objeto «*defender y fomentar los intereses de la agricultura, de la propiedad rústica, de los cultivos y de las industrias rurales.*»

¿Serán los labradores, menos activos que los comerciantes?

Nosotros creemos que no, y que aprovechando los medios que la ley les otorga, se apresurarán á constituir sus *Cámaras*, verdaderos órganos de defensa contra las innumerables plagas que atacan física y moralmente á los intereses de todos.

Los tiempos son de lucha y hace falta entre los combatientes el *tacto de codos*.

Sabido es por los más el apólogo de las varas: inrompibles en apretado haz, cuando son frágiles y débiles cada una de por sí. Ese es el poder de la asociación.

\*  
\* \*

Gran clamoreo ha habido también contra la Diputación de Badajoz y en su mismo seno, motivado por una función teatral dada en Mérida á beneficio del Asilo de alienados, con mengua de la Diputación provincial que es la llamada á sostenerlo.

Ni ropas tenían para cubrirse los reclusos ni los alimentos nece-

sarios. Hace ya unos meses hubimos de leer la descripción que se hacía del Manicomio por dentro y allí pudieron irse á inspirar esos pintores de desdichas, que al decir de la prensa de Madrid, en tan gran número han presentado cuadros en la actual Exposición.

Como se atribuyó la función teatral á iniciativas del diputado delegado, encargado de aquel asilo, éste dió las explicaciones oportunas, se dejó cesante al administrador del Establecimiento y se procedió á formar un expediente del que la Diputación ha de entender.

Con lo recaudado de la función se adquirieron al momento 120 camisas, 100 sábanas, 100 pantalones y 100 pares de alpargatas.

\*  
\* \*

En el espacio de tres meses ¡cuánta mudanza!

Parecía la Primavera prometer á los labradores una cosecha abundante: las mieses eran la delicia misma. Pero la sequía se prolonga; amarillean los campos y las cebadas empiezan aquí á segarse á principios de Mayo. El agua, que en estos días amaga, poco puede remediar á los trigos, á los que queden en pie salvos de la langosta que como terrible nublado amenaza á toda Extremadura.

Cógese por arrobas y hay quien cobra dos, tres, cuatro pesetas por los costales de ella que presenta, como escriben de Badajoz; para extinguirla se pensó en el envío de 8000 soldados que ya no vendrán según parece, por no poderles ofrecer los Ayuntamientos siquiera una mejora en la alimentación, pues los recursos los han gastado en las elecciones, al decir de algún periódico; el Gobierno presta además auxilios de dinero para la compra de gasolina; se ha hablado de trenes que no han podido marchar sobre los rieles, engrasados por el insecto que aplastaban, y ha habido necesidad de polvorear los carriles con arena para el avance.

\*  
\* \*

Un amigo nos comunica desde la otra Capital, interesantes noticias literarias.

Un ilustre Mecenaz, que tan probado tiene su amor á las letras, el Marqués de Jerez de los Caballeros, será tal vez quien adquiera la biblioteca de Barrantes. Esto satisfaría el anhelo expresado en anterior *Crónica*, de que se conserve íntegra en esta tierra, para que en todo tiempo puedan acudir á ella los eruditos que hayan de tratar de la historia de Extremadura.

Dícenos también, que cuando sus ocupaciones se lo permitan, ha de escribir el Marqués, para las páginas de esta REVISTA, interesantes notas sobre un Cepeda, notable y desconocido poeta extremeño del siglo XVI.

El inspirado D. José Díaz Macías, prepara un poema social cuyo título no se nos dice.

Otro poeta, que há poco ha dado á conocer sus primeras produc-

ciones, el Sr. García Jimeno, va laborando una serie de *Nocturnos*, que es de esperar tengan tan simpática acogida como sus *Rimas*. También trabaja en allegar materiales para una *Historia del periodismo en Badajoz*, habiendo encontrado no escasos elementos en la rica biblioteca del citado Marqués.

Y sin saber á quién pueda referirse, leemos lo que nuestro comunicante añade:

“Algunos amantes de Extremadura influirán en el ánimo de un joven y culto literato de infatigable actividad para que desentierre algunas curiosidades extremeñas, *haciendo algo* sobre el movimiento científico y literario de nuestra región.”

\*  
\* \*

*La Coalición* es el único periódico de Extremadura (creemos no estar equivocados) —dicho sea en honor suyo,— que ha transcrito y comentado el telegrama que dirigimos á la prensa de Madrid participando que la Comisión de Monumentos de esta provincia pedía al Gobierno fuesen trasladados los restos del gran Donoso Cortés á Cáceres.

La prensa de estas provincias distraída con la *cuestión* electoral —¡cuestión magna!— no podía reparar en el sentir de media docena de caballeros particulares que apenas son electores.

Vieron estos que se anunciaba para plazo breve la traslación de los restos de Donoso, los de otro extremeño ilustre, Meléndez Valdés, los de Moratin y Goya, al cementerio de la Sacramental de San Isidro en la Corte y se creyeron en el deber de exponer ante el Gobierno los títulos con que cuenta Cáceres para reclamar los del primero.

Véalos *La Coalición* en la exposición elevada al Ministro.

La REVISTA juzga que no hay otro pueblo que los presente mejores para disputárselos. Pero en fin, que lo hagan y el Gobierno de S. M. decida. No hemos de abrir polémica sobre un punto que es de esperar sea resuelto sin dar tiempo á discutirlo. Por lo pronto, La Serena, en cuyas cercanías hubo de nacer fortuitamente el orador y filósofo, haría muy bien en mirar como sagrada la encina, que aún parece se conserva, bajo cuyas ramas vino al mundo en memorable noche, rodeándola con una verja y poniendo una inscripción que perpetuara dicho recuerdo.

La gallarda actitud que el citado periódico ha tomado nos place. Así quisiéramos ver á los demás; que sería muestra de que ciertos ideales no están muertos, y así se aquilata el amor á la tierra en que se nace.

\*  
\* \*

Las elecciones verificadas llevarán á las Cortes á varios de nuestros colaboradores á los que desde este lugar les deseamos lucida campaña en pró de los intereses de esta región.

Muy de notar es que los que en otras legislaturas tuvieron asiento en las Cámaras, acepten hoy un puesto en el Concejo de Cáceres, como los señores López Montenegro y Muñoz Chaves, pues sin duda alguna van animados del deseo de administrar rectamente, de politiquiar lo menos posible, de enseñar lo que deben ser los Municipios tan necesitados de que hombres de experiencia y probos ciudadanos los enaltezcan.

\*  
\* \*

De los que un tiempo tuvieron la representación de Extremadura, ha arrebatado la muerte á dos: D. Fernando Ceballos, diputado por Almendralejo, y D. Manuel M.<sup>a</sup> Grande y Valdés que fallecido en Madrid fué trasladado su cuerpo á Trujillo, recibéndolo la población con general sentimiento.

La REVISTA envia á sus hijos y distinguida familia, el testimonio de consideración y pesar por pérdida tan sensible.

---

Un notable caso de longevidad podemos registrar: el de María Iglesia, natural de Valencia de Alcántara, fallecida el 26 de Abril en un hospital de Badajoz, á la edad de 112 años. Sus sentidos los había conservado en buen estado, á excepción de la vista, como sus facultades intelectuales, y murió..... sin saber de qué; sin enfermedad determinada fué recogida en el hospital en Noviembre de 1897 y así continuó hasta que la muerte llegó para llevársela sin violencia.

\*  
\* \*

No dejemos en el tintero que esta Diputación provincial ha consignado en sus presupuestos la cantidad reglamentaria de 500 pesetas para la Comisión de Monumentos; las mismas que han venido destinándose para el Observatorio Meteorológico; esto es: se desnuda á un santo para vestir á otro. ¡Y en qué ocasión! Cuando el Observatorio de Madrid reparte profusamente hojas por toda esta región para que sean anotados ciertos fenómenos y poder después discernir con alguna probabilidad cuál sea la característica climatológica del 15 de Mayo al 15 de Junio en la alta Extremadura, problema interesantísimo relacionado con la observación del eclipse total de sol de 1900, que comprenderá aquí una zona que se extiende próximamente desde Alconétar á Béjar.

\*  
\* \*

Estamos en vísperas de la feria; aunque ya lo parecía hace un mes con la vista que ofrecía la Plaza Mayor donde se había permitido levantar un barracón, como en cualquier villorrio.

Mucho martilleo levantando casetas y las Comisiones de festejos

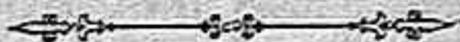
sin tranquilidad hasta no ver aquí á *Minuto* y *Reverte* dispuestos para la lidia.

Celébranse como ingeniosos los arbitrios del Municipio para cubrir tanto gasto extraordinario. Por no llevar bozal un perro atado á un carro: 75 pesetas. Porque una cortina sacudida por el viento toque á los paseantes de los soportales: otro tanto.

Es cierto que parte de esto, al fin, se emplea en una obra memorable como es la que se realiza con el puente de San Francisco. Desde el siglo XVII nadie había osado poner en él su mano para bien ni para mal. Claro: no se viajaba, no se tenía idea antes de lo que eran las cosas. Mire V. qué vejeces: ¡tener esos cubos salientes!—¡A derribarlos!—¡Tener dos pretilos!: sobra uno, entrando esta calle á nivel por un costado. La simetría de las líneas ¡qué antigualla! Dicen que este poyo, en su promedio, con su alto respaldo ornamentado con bolas, respaldo que servía de cornisa al tablero del pilar adosado al puente, le daba *carácter*. Lo característico será tirado ese pretil, levantar el otro dos metros y prolongar el poyo en toda su longitud. Y hágase pronto: que la feria se echa encima y es conveniente que la gente tenga ese lugar para descansar, cara al sol, que como resolana para fines de Mayo..... ¡Ya, ya! Bien podemos decir que es un dinero bien empleado.

*Un Cacerense.*

18 de Mayo.



## CRÓNICA GENERAL.

**SUMARIO:**—Una obra notable.—La Ortografía fonética.—El Museo Oceanográfico.—De enseñanza.

Por casualidad ha llegado á mis manos una de las obras más notables que sobre estudios sociológicos se han publicado hace mucho tiempo; me refiero al libro del célebre sociólogo Edmundo Demolins, titulado *¿En qué consiste la superioridad de los anglo-sajones?*, traducido al castellano por D. Santiago Alba, persona para mí tan desconocida como admirada, pues al más lego en esta clase de materias, se muestra en el excelente prólogo que precede á la obra, como pensador de altos vuelos, capaz de hacer los más serios y concienzudos estudios.

No pienso hacer ahora un estudio de esta obra, de la que debe tratarse con más detenimiento, pero sí he de felicitarle, como español, de que en medio de esta pléyade de sabios improvisados, oradores floridos y políticos tan despreocupados como desprovistos de cultura, surjan hombres que, como Santiago Alba, señalen los males de esta pobre nación, causa de su caída é indiquen el camino de una regene-

ración tan deseada, como de lejana realidad, dado el camino que indica el timón de nuestra política.

Hace dos años apareció en París la obra del ilustre director de la *Science Sociale*, y á las veinticuatro horas se agotaba la primera edición que por cierto fué numerosísima. De sus sanas doctrinas, dignas de meditado estudio, hace el traductor, en su hermosísimo prólogo, una provechosa aplicación al estado actual de nuestra patria, no sabiendo el lector realmente qué trabajo vale más, si el de la obra ó el del prólogo.

La importancia de esta obra es de tan positiva trascendencia, que no dudo en recomendarla á mis lectores y lectoras; pues unos y otras han de encontrar en ella grandes enseñanzas, de provechoso resultado para los fines sociales que todos debemos llenar.

La obra de Demolins es un verdadero acontecimiento y por eso hablo de ella en esta *Crónica* y no en la sección de *Bibliografía*, y aunque la obra se recomienda por sí sola, cuenten ustedes esta nota como un reclamo mío propio, con el que me considero muy honrado, aunque no conozca ni á los autores, ni á ninguno de los interesados en la publicación del libro.

De la obra que nos ocupa, debía hacerse por el Estado una edición económica, de tantos ejemplares como españoles hay, para que tan buena semilla cudiese entre este desgraciado pueblo.

Es decir, podría ahorrarse el Estado la mitad de la edición, porque *más de la mitad de nuestros compatriotas no saben leer ni escribir.....*

\*  
\* \*

La *ortografía fonética* vá abriéndose camino á medida que el tiempo corre. Dar á cada sonido una letra que sea su exclusiva representación gráfica, es el tema de los entusiastas partidarios y propagandistas de esta revolución gramatical.

En algunas de las repúblicas sudamericanas, ya se ha logrado que el nuevo sistema ortográfico se haya declarado oficial, y sea por lo tanto empleado en toda clase de documentos, y enseñado á los niños en las escuelas.

En Francia se ha propagado de tal manera el deseo de simplificar la enrevesada ortografía de nuestros vecinos, que de la misma Academia han salido hombres como Anatole France, que rompiendo la tradicional rutina, se ha puesto decididamente al lado del nuevo sistema, siguiendo con entusiasmo su camino, publicistas como Gaston Paris, el ministro de Instrucción pública Leon Bourgeois y Greard de la Academia Francesa, Havet profesor del Colegio de Francia, Emilio Faguet, de la Sorbona; Leon Clédat, profesor de la Facultad de Letras de Lyon y más de ocho mil firmantes de una proposición presentada al Ministerio de Instrucción Pública, entre los que figuran los tres Directores Generales de Enseñanza de dicho Ministerio, cuarenta miembros del Instituto de Francia, más de doscientos profesores de enseñanza superior, mil de segunda enseñanza, más de

ochenta directores de colegios y varios millares de maestros de escuela.

Ultimamente el Gobierno francés, ha nombrado una comisión formada por ilustres filólogos, para que estudie las modificaciones que en ese sentido pueden introducirse en la ortografía de nuestros vecinos.

Mr. Juan Bares, es un francés que durante treinta años de asiduos trabajos, ha labrado una regular fortuna en la República Argentina, y volviendo á su patria, se ha dedicado exclusivamente á propagar la reforma de la ortografía francesa, en un periódico que ha fundado en Paris titulado *El Reformista*.

No contento con esto, y no teniendo herederos forzosos, ha hecho, según cuenta el secretario general de la *Asociación para la simplificación de la ortografía*, Mr. Renard, la siguiente disposición testamentaria: "Dejo para *El Reformista*, treinta mil francos anuales, y además doce mil francos también anuales para instituir seis premios de cinco mil, tres mil, dos mil y mil francos y dos de quinientos francos, que se otorgarán por la dirección del *Reformista* á los que durante el año hayan trabajado más en pró de nuestras reformas; y más de doce mil francos para que se distribuyan entre los profesores que lo merezcan.

"La propiedad de cien mil hectáreas de terreno, que dejo para responder de todas estas mandas, ha de producir pronto más de cien mil francos anuales; y la mitad de lo que sobre de los cincuenta y cuatro mil francos arriba indicados, serán para *El Reformista*, y el resto se aplicará á premios de filantropía..."

En España, donde todo se troquela, tenemos una Academia que se cuida de imponer las reglas á que en todos los asuntos gramaticales debemos someternos, *limpiando* nuestra lengua y *fijando* nuestra ortografía,

No obstante, tenemos también dignos representantes de la nueva escuela, el principal de los cuales ha sido nuestro colaborador Fernando Araujo, que lo ha propagado con entusiasmo en su obra «*La Ortografía Castellana*» y en una serie de artículos que publicó en nuestro colega de la corte *El Imparcial*.

\*  
\*\*

A fines del pasado mes se ha puesto en Mónaco la primera piedra del edificio que se ha de levantar á expensas del príncipe Alberto, para Museo Océanográfico.

Este será construido con arreglo á los planos del Arquitecto Delaforterie, en medio de los magníficos jardines de San Martín.

Las curiosas colecciones que el príncipe de Mónaco, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias, ha reunido durante sus exploraciones submarinas, se expondrán en el nuevo Museo, que se habilitará también para poder celebrar en él congresos científicos.

Durante la ceremonia, el conde de Münster, representante que fué de Alemania en Madrid, felicitó al príncipe por haber dedicado su vida á la ciencia con tanto entusiasmo y perseverancia.

El príncipe de Mónaco contestó á todos los discursos con una elocuente alocución, ensalzando la ciencia en todas sus manifestaciones, y afirmando que ésta será tan poderosa que hará desaparecer todos los obstáculos que se opongan á la fraternidad de los pueblos.

Del acto, que fué solemnísimó, y al que asistieron representantes de casi todas las naciones europeas, se hacen eco casi todos los periódicos.

\*  
\* \*

Hemos caído en la desgracia de *eso* que llaman *regeneración*. Todo el mundo se siente capaz de regenerarnos, dirigiendo sobre todo sus miradas á la organización de nuestra enseñanza.

Así, un ministro de Fomento, por el mero hecho de serlo, se cree ya el más competente en cuestiones de enseñanza, como lo han sido en asuntos coloniales los que han desempeñado la ya perdida cartera de Ultramar.

En todas partes cuando el gobierno piensa modificar en el más pequeño detalle la organización de la enseñanza, consulta á los claustros de profesores, *que son los verdaderos competentes en la materia*, y después de estudiados los informes de todos, obran en consecuencia.

Aquí no se usa eso; vemos ya en perspectiva una serie de reformas, en las que en nombre de la *libertad* (léase *libertinaje*) de enseñanza, se va á sembrar la mayor de las anarquías en lo que á este asunto se refiere.

Con siete años de latín, la generación presente..... traducirá divinamente la Eneida y saboreará las bellezas de las Églogas de Virgilio, aunque sigan nuestros campos yermos, nuestras fábricas paradas, nuestros comerciantes arruinados, nuestros obreros famélicos y nuestros políticos *elocuentes* como siempre.

Y así nos *regeneramos*.....

**Château.**



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Ripios:** *Colección de poesías* por B. FERNANDO GARCÍA JIMENO.— Tan injustos seríamos calificando de *genio* al autor de *Ripios*, como menospreciando por baladías las composiciones que contiene.

Cierto que no se encuentran en ellas esas concepciones profundas ni esos arranques geniales que han inmortalizado á Calderón y á Byron; pero no dejan de hallarse á cada paso en las páginas de la colección, pensamientos delicados que recrean la inteligencia y tocan

el corazón, haciendo *pensar y sentir*, que es á todo lo que puede aspirar el poeta.

¿A qué escuela aparece afiliado el Sr. García Jimeno?

No está bien determinada en el librito que criticamos. En alguna de sus composiciones, como en la titulada *Naturæ funus*, parece rendir tributo al romanticismo desenfrenado de Espronceda; en la *Dolora* de la pag. 23, sigue las huellas del más humano y tierno de García Gutiérrez, pues parece reflejo de alguna escena de *El Rey Monje*; tan pronto se le puede llamar discípulo de Selgas, como descubrir en él un devoto del lirismo filosófico de Campoamor... Pero el estilo y corte general de sus poesías, es el de Enrique Heine, del que fué principal apostol en España el inolvidable Becquer, quien, formando escuela, tanto ha influido en el gusto literario contemporáneo.

A más de las citadas, merecen leerse las composiciones que titula *¡Amistad!*, *La felicidad*, *Dialogismo* y la *Becqueriana* de la pag. 57.

Por lo demás, el Sr. García Jimeno es un poeta fácil, elegante, sentimental, *que sabe versificar*, digno del aplauso que espontáneamente le enviamos, y al que desde luego, como á todo extremeño que valga, citamos al palenque de nuestra REVISTA.

A la vez que á tan apreciable autor, felicitamos al establecimiento tipográfico *El Progreso*, de Badajoz, que ha hecho del librito en cuestión, una edición tan pulcra y elegante, como puede hacerse en el taller más acreditado.

X.

---

**Boletín de la Real Academia de la Historia.**—Tomo XXXIV. Cuadernos II y IV.—Febrero de 1899.—*Repoblación de la villa de Garrovillas.*

Bajo este título, insértase en los números citados, de tan autorizada REVISTA, un notable trabajo de nuestro compañero D. Vicente Paredes, en el que estudia el asunto bajo el aspecto histórico en el primer artículo y bajo el geográfico en el segundo, dejando para el tercero, cuya publicación esperamos con avidez, el lingüístico.

Es un trabajo completo y acabado acerca de la materia, obra de concienzudo estudio y verdadera labor de benedictino, donde se examina y analiza cuanto antes escribieran sobre ella los arqueólogos y aficionados, aumentado con las sabias investigaciones personales y razonados comentarios de nuestro amigo, cuya competencia es notoria.

Puntos tan interesantes como las habitaciones y monumentos *pa-leolíticos* de la vega del *Guadancil*; la *calzada romana*, llamada de la Plata, y el puente de *Mantible* y la *pedra oscilante* del Casar están tratadas magistralmente en los artículos de que damos cuenta, en los que se describen y enumeran todas las ruinas, despoblados y monedas antiguas, descubiertas hasta hoy en el territorio de Garrovillas.

B.

**Historia del periodismo en Fregenal**, por DON ENRIQUE REAL.—Badajoz.—Tip. Lit. y Encuad. de Uceda Hermanos.—1897.—Foll. de 23 pág. en 16°.

Resulta de este folletito que nos remite nuestro colaborador que en Mayo de 1880 apareció en aquella población el primer periódico, *El Eco de Fregenal* (1880-85), dirigido por el Sr. Marqués de Riocabado, actual Gobernador de Cáceres, que apoyando proyectos de los Sres. Sanchez-Arjona, pudieron ver realizados la construcción de un cementerio y la de escuelas públicas, casas consistoriales y matadero y la instalación del telégrafo y teléfono, (primera población de España donde funcionó, comunicando con Sevilla), mientras que en otro orden promovió el periódico cierto movimiento literario y artístico.

Posteriormente se fundaron *El Amigo de la Verdad*; *El Folk-Lore*, que dirigió el Sr. Romero y Espinosa (1882-84); *El Serrano*; *La Extremadura Literaria*, (que editó el autor del folleto) mudándose á poco en *La Ilustración Extremeña*, de corta vida; *La Ganga*, (periódico de anuncios); *El Frexnense*; *El Anunciador Extremeño*; *El Eco de Fregenal*, (1894-96) dirigido por el Sr. Real y el Nene, de efímera vida.

*Boletín de la Sociedad Arquelógica Luliana*.—Palma.—Año XV.—Tomo VIII.

En esta interesante publicación mensual en que se insertan tantos documentos y estudios interesantes sobre la historia de las Baleares, ha aparecido en el número correspondiente á Marzo un artículo suscrito por D. Sebastián Font y Miralles —magistrado que fué de esta Audiencia territorial— acompañado del fotograbado de una medalla de bronce, de que posee un ejemplar, acerca de la cual se ha escrito mucho en poco tiempo.

Tiene en el anverso el busto de Jesucristo y ciertas letras hebreas, y en el reverso, en esa lengua, cierta leyenda distintamente interpretada por unos y otros.—Puede ver el curioso su dibujo en los números del 6 de Febrero y 6 de Marzo de la *Ilustración Artística*.—Túvola el Sr. Boyer d'Agen que la adquirió en Roma, por sumamente rara y peregrina, mas se ha ido sabiendo de otras de igual cuño, alguna de plata, y el Sr. Font nos da noticia de estar grabada en la Historia de Armenia, de Eugenio Boré, que publicó traducida en castellano el *Panorama Universal* (Barcelona 1838). Respecto á la suya dice el Sr. Font haberla adquirido en Cáceres, hace más de 20 años, con otras monedas romanas descubiertas en Mérida.

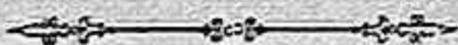
Como quiera que en un periódico de esta capital se ha insertado un cuento, copiado sin duda alguna, referente á la misma medalla, motivo de tantas fantasías, suponiendo que el ejemplar único codiciado por el Emperador Guillermo en su reciente viaje á Jerusalén y que no quisieron venderle, habia venido á ser donado al príncipe de Nápoles, sépase que por aquí corrió otra igual; y que todas ellas bien

podieran ser producto de las falsificaciones á que se entregaron algunos en pasadas centurias.

*Revista de Menorca.*—Recientemente se ha repartido el cuaderno que completa el año de 1898. Su lema es *Pro Minorica*. Su caracter análogo á la de la anterior. Ambas publicaciones revelan cuán arraigadas están ciertas aficiones en la patria de Quadrado.

*La Medicina Ferroviaria.* Impresa curiosamente en Salamanca, tiene su dirección en Aldeanueva del Camino y está escrita por aprovechados jóvenes, médicos titulares de esta provincia, que aportan á ella sus propias observaciones y el entusiasmo por la ciencia á que se han consagrado.

S.



## NOTICIAS

=Ha visitado nuestra redacción *La Región Extremeña*, diario de Badajoz, con el que establecemos el cambio. *La Unión Conservadora* y *El Pacense* los recibimos ya con regularidad, *El Liberal Extremeño* anunció que desde principios de Mayo, dejaba de ser diario y no sabemos si en este mes se habrá publicado algún número que no hemos recibido. *La Crónica de Plasencia* ha cesado en su publicación. *El Magisterio Extremeño* y el *Boletín del Magisterio*, periódicos que venían publicándose en Badajoz, se han refundido desde 1.º de Mayo en el titulado *Boletín del Magisterio Extremeño*.

También hemos recibido *El Correo de España*, excelente semanario que se escribe en Buenos Aires, por compatriotas, que solo aplausos merecen por lo que laboran en favor de España. En sus veinticuatro páginas de gran tamaño y con grabados aparecen resúmenes por provincias, de cuanto notable ocurre en la patria. En el número de 26 de Marzo registra la aparición de la REVISTA DE EXTREMADURA.

Y por último en Cáceres parece que no se publica ya ni *El Partido Liberal*, ni *El Heraldo de Cáceres*; en cambio ha aparecido hace unos días *La Cartera Mercantil*, órgano de la nueva Cámara de Comercio, al que deseamos larga vida.

=Nuestro amigo y colaborador D. Eduardo H. Pacheco, Profesor Auxiliar que fué del Instituto de Cáceres y posteriormente Ayudante en la Universidad de Valladolid, del cuál publicamos en este número un artículo, ha ganado por oposición la cátedra de Historia Natural del Instituto de Córdoba.

Le felicitamos muy cordialmente.

=Según leemos en *La República*, de Mérida, ha obtenido por oposición la cátedra de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, el aventajado joven D. Ignacio Suárez Somonte, hijo de aquella población.

En el mismo número se dice que al escombrar el corralillo del Museo de Antigüedades, se ha descubierto un hermoso mosaico, cuya descripción reserva el periódico al ilustrado presidente de aquella Subcomisión de Monumentos, D. Pedro M.<sup>a</sup> Plano.

También al abrir una zanja en la Plaza Mayor, se ha encontrado una columnita de mármol.

=No hace mucho supimos que en Robledillo sacó un labrador con la reja de su arado dos, al parecer, como ajorcas de oro, que fueron después vendidas en Madrid á un platero.

=Leemos en el *Nuevo Diario de Badajoz*:

"Nos complacemos en participar á nuestros lectores, que el aventajado alumno de 2.<sup>o</sup> año de escultura, D. Aurelio Cabrera Gallardo, ha obtenido el tercer premio en la Exposición de Bellas Artes de Madrid, por la figura en yeso, de cuerpo entero y tamaño natural, *Fecial*.

El Sr. Cabrera es hijo de esta provincia y le costea la carrera el Sr. Conde de la Torre del Fresno."

=A 325045,22 pesetas asciende lo que en la provincia de Badajoz se adeuda por atenciones de la primera enseñanza.

=En Cáceres falleció hace pocos días D. Cándido Sánchez Bustamante, Director de la Escuela Normal. Sus achaques le privaron de la enseñanza en sus últimos años. Descanse en paz.

=En el *Boletín oficial* de esta provincia del 12 del corriente mes, se anuncian por esta Escuela Normal los temas de las conferencias pedagógicas que habrán de verificarse el 20, 21 y 22 del próximo Julio, y son los siguientes:

- 1.<sup>o</sup> *Influencia de los paseos escolares en la educación de la infancia.*
- 2.<sup>o</sup> *Fiesta del árbol, indicando las ventajas que reporta.*
- 3.<sup>o</sup> *Influencia social de la doctrina católica.*

=Copiamos del último número de *La Región* de Trujillo:

"La falta de lluvias y la plaga de langosta, cada día más imponente, aún cuando á diario se entierran algunos cientos de arrobas en el ejido de San Juan, tiene intranquilos á los labradores, que con razón preveen una cosecha de malos resultados."

**GUARISMOS DE METEOROLOGÍA, referentes á las dos capitales de Extremadura, según las observaciones recogidas desde el 15 de Marzo al 15 de Mayo de 1899.**

	DEL 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL		DEL 15 DE ABRIL AL 15 DE MAYO	
	FECHAS		FECHAS	
	MARZO.	ABRIL.	ABRIL.	MAYO.
Temperatura máxima . . . . .	31°	2, 3 y 4.	37° (?)	»
Idem mínima . . . . .	1°	»	3°	»
Presión máxima á 0° y al nivel del mar . . . . .	770,9 <sup>mm</sup>	29 y 30.	768,1 <sup>mm</sup>	»
Idem mínima id. id. . . . .	749,0 <sup>mm</sup>	23	752,6 <sup>mm</sup>	14
Lluvia recogida en total.	25 <sup>mm</sup>	18, 19, 20, (?) 21 y 22.	8 <sup>mm</sup>	6, 3 y 14.
Temperatura media . . . . .	18°,3	.....	18°,1	.....
Presión media . . . . .	763,3 <sup>mm</sup>	.....	760,8 <sup>mm</sup>	.....
Temperatura máxima . . . . .	30°	»	32°	»
Idem mínima . . . . .	0°	25	3°	15
Presión máxima á 0° y al nivel del mar . . . . .	771,3 <sup>mm</sup>	»	766,1 <sup>mm</sup>	»
Idem mínima id. id. . . . .	748,6 <sup>mm</sup>	23	751,4 <sup>mm</sup>	14
Lluvia recogida en total.	40 <sup>mm</sup>	18, 19, 20, 21 y 22.	9 <sup>mm</sup>	6, 10 y 13.
Temperatura media . . . . .	14°,8	.....	17°,4	.....
Presión media . . . . .	763,3 <sup>mm</sup>	.....	760,8 <sup>mm</sup>	.....

**Badajoz. Cáceres.**

NOTA Aunque el Boletín del Instituto Central Meteorológico dió como dudosa la temperatura máxima de 37° en Badajoz el 27 de Abril, no nos lo parece comparando los siguientes datos de ese día:

Badajoz: 9 mañana, 25°,3; 3 tarde, 32°,9.  
Sevilla: 9 mañana, 25°,6; 3 tarde, 33°,0; máxima 36°.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. D. S.=Alcántara.=Pagada la sus-  
cripción del corriente año.  
Sr. D. T. R.=Id.=Id. id.  
Sr. D. F. de S. F. y L.=Badajoz.=Id. id.  
Sr. D. C. B.=Brozas.=Id. id.  
Sr. D. V. H. A.=Béjar.=Id. id.  
Sr. D. J. G.=Villamiel.=Id. id.  
Sr. D. M. L.=Plasencia.=Id. id.  
Sr. D. C. del C.=Llerena.=Id. id.  
Sr. D. J. M.=Covisa (Toledo).=Id. id.  
Sr. D. R. C.=Madrid.=Id. id.  
Sr. D. J. J.=Llerena.=Id. id.  
Sr. D. J. A.=Alcántara.=Id. id.  
Sr. D. F. M. M.=Coria.=Id. id.  
Sr. D. V. M.=Plasencia.=Id. id.  
Sr. D. G. P. S.=Higuera la Real.=Id. id.  
Sr. D. A. D.=Plasencia.=Id. id.  
C. E.=Mérida.=Id. id.  
Sr. D. P. M. P.=Id.=Id. id.  
Sr. D. A. C.=Llerena.=Id. id.  
Sr. C. de C. G.=Madrid.=Id. id.

Sr. M. de O.=Madrid.=Pagada la sus-  
cripción del corriente año.  
Sr. D. J. G. O.=Id.=Id. id.  
Sr. D. F. I. R.=Hervás.=Id. id.  
Sr. D. J. B.=Llerena.=Id. id.  
Sr. D. J. C.=Id.=Id. id.  
Sr. D. T. Z.=Id.=Id. id.  
Sr. D. P. G. M.=Id.=Id. id.  
C. Ll.=Id.=Id. id.  
Sr. D. R. M. y S.=Id.=Id. id.  
Sr. D. F. C.=Badajoz.=Id. id.  
Sr. D. J. R. J.=Id.=Id. id.  
Sr. D. M. S. A.=Cádiz.=Id. id.  
Sr. D. C. de O.=San Martín de Trevejo.  
=Id. id.  
Sr. D. F. P.=Badajoz.=Anotada suscri-  
ción.  
Sr. D. J. V.=Llerena.=Id. id.  
Sr. D. L. M. B.=Fuente de Cantos.=Id. id.  
Sr. V. de R.=Madrid.=Id. id.  
Sr. D. B. M. D.=Id.=Id. id.

## ANUNCIOS

**A**mpliaciones á la *Historia de Mérida de Moreno de Vargas, Forner y Fernández*, por D. PEDRO M.<sup>a</sup> PLANO Y GARCÍA.

**O**rigen del nombre de *Extremadura*; el de los antiguos y moderno de sus comarcas, pueblos, ríos y caminos, por D. VICENTE PAREDES.

**Precio: una peseta.**

**A**parato bibliográfico para la *Historia de Extremadura*, por D. VICENTE BARRANTES.—Madrid 1875.—3 volúm.

### OBRAS

de D. Eduardo Lozano y Ponce de León.

Catedrático de la Universidad de Barcelona.

	Pts. Cts.
FÍSICA.—6. <sup>a</sup> Edición.—Dispuesta para servir de texto en los Institutos de 2. <sup>a</sup> enseñanza.—Encuadrada en tela.....	10
QUÍMICA INORGÁNICA.—4. <sup>a</sup> Edición..	5 50
QUÍMICA ORGÁNICA.—(Comprende las principales industrias.—En rústica.....)	2 50
QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA.—Un tomo en tela.....	7 50

PRÁCTICAS DE FÍSICA.—2. <sup>a</sup> Edición completa.....	2
LECCIONES DE MECÁNICA.—2. <sup>a</sup> Edición	5
TRATADO DE ACÚSTICA.....	1 50
ESTUDIOS FÍSICOS.....	1
EL MÉTODO EN LAS INVESTIGACIONES FÍSICAS.—Discurso, 1895.....	1
LAS RADIACIONES DE RÖNTGEN.—1. <sup>o</sup> Conferencia, 10 de Febrero 1896.	0 50
2. <sup>a</sup> Conferencia, 25 de Marzo de 1896.....	0 50

**Puntos de venta**—En *Madrid*, Librería de Hernando: y Comp.<sup>a</sup>, Arenal, 11; en *Barcelona*, D. Antonio J. Bastinos, Pelayo, 52; y en las principales librerías de España y América.

Algunas ideas sobre el engrandecimiento de Cáceres, por D. J. Castel. 1898, 20 páginas, en 8.º--Repartido gratuitamente.

Influencia del manantial del Marco en el desarrollo material de Cáceres, por don J. Castel. Dos folletos 1895 y 1896, 16 y 32 pág. en 8.º.--Repartidos gratuitamente.

**D. PUBLIO HURTADO**

NOTAS BIOGRÁFICAS

DE LOS

HIJOS

DE LA

**INDIANOS CACERENOS**

alta Extremadura,  
que sirvieron en América durante el primer siglo de la conquista.

Precio: UNA PESETA

— OCASIÓN —

Se vende una viña situada junto al Santuario de la Montaña, en Cáceres.

Se darán detalles en la Administración de esta REVISTA.

ÚTIL PARA LOS BIBLIÓFILOS

LA CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA DECIMAL, por D. Manuel Castillo, del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Precio: 2 pesetas.

GRAMÁTICA RAZONADA DE LA LENGUA CASTELLANA, por D. Manuel Castillo, Catedrático de dicha asignatura en el Instituto provincial de Cáceres.

Se ha puesto á la venta el primer tomo, al precio de 4'50 pesetas cada uno.

DEMANDA

Se desea comprar un ejemplar impreso de los *Fueros de Cáceres*. En la imprenta de Jiménez darán razón

*Revista de Extremadura.*

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS

Historia, Ciencias, Artes y Literatura.

SE PUBLICARA EN LAS SEGUNDAS QUINCENAS DE ENERO, MARZO, MAYO, ETC.

Precios de suscripción: un año . . . . .	6'00 pesetas.
Número suelto . . . . .	1'50 —
Número atrasado . . . . .	3'00 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,  
Fuentenueva, 8, CÁCERES

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL CASTILLO,  
Parras, 26, principal, CÁCERES